CAEN Centro de Altos Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

"LA MIGRACIÓN EXTERNA Y DESARROLLO NACIONAL. PERÍODO 2018-2020"

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL

AUTOR:

BACHILLER: VICTOR RAÚL MONTAÑEZ VEGA

REVISOR – ASESOR:

METODOLÓGICO: Doctor, CAMILO GARCIA HUAMANTUMBA

TEMÁTICO: Doctor, EDWIN CRUZ ASPAJO

TEMÁTICO: Maestro, JUAN ANTONIO ALVAREZ MANRIQUE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

"DESARROLLLO: FENOMENOS MIGRATORIOS"

LIMA - PERÚ

2021

Jurado evaluador

Los abajo nombrados, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: La migración externa y desarrollo nacional. Período 2018-2020.

Dan conformidad de la defensa a cargo del tesista: Victor Raúl Montañez Vega, sugiriendo su aprobación para que continúe con el procedimiento para optar el grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.

DOCTORA
Marisol SARMIENTO ALVARADO
Presidente

MAESTRO
JUAN ALVAREZ MANRIQUE
Vocal

MAESTRO
JOSÉ GOMEZ REINA
Vocal-Secretario

Agradecimiento

Mi agradecimiento al Centro de Altos Estudios Nacionales, a las autoridades, catedráticos, asesores temáticos y metodológicos, y a todas las personas que con singular afecto han contribuido en el desarrollo de la presente investigación. A mi gloriosa institución la Policía Nacional del Perú por haberme permitido seguir estudios en esta prestigiosa casa del saber.

Dedicatoria

A Dios, porque con él todo es posible, a mis padres por sus sabios consejos y valores inculcados, quienes desde el cielo cual faro me iluminan y guían, a mi esposa Antonia y a mi querida familia VARCA, por su amor, confianza, compañía e invalorable apoyo para alcanzar mis objetivos profesionales con ética. VARCA de ustedes sigo aprendiendo y encuentro en sus alientos el soporte y perfección de unidad familiar que me hace sentir, que ser padre es un sentimiento verdaderamente único y muy especial.

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Victor Raúl Montañez Vega, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 03493772, con domicilio real en calle doña Delmira 201 block c-203, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la LXX Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación que presento ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

Victor Raúl Montañez Vega
DNI N° 03493772

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: La migración externa y desarrollo nacional. Período 2018-2020, presentada para optar al grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Victor Raúl Montañez Vega
DNI N° 03493772

Índice

Carátula ..... **i**
Jurado evaluador ..... **ii**
Agradecimiento ..... **iii**
Dedicatoria ..... **iv**
Declaración jurada de autoría ..... **v**
Autorización de publicación ..... **vi**
Índice ..... **vii**
Índice de figuras ..... **x**
Resumen ..... **xi**
Abstract ..... **xii**
Introducción ..... **xiii**
Capítulo I. Planteamiento del problema **15**
1.1. Descripción de la realidad problemática 15
1.2. Delimitación del problema 19
1.2.1. Delimitación temática 19
1.2.2. Delimitación teórica 19
1.2.3. Delimitación espacial 19
1.2.4. Delimitación temporal 19
1.3. Formulación del problema 20
1.3.1. Problema general 20
1.3.2. Problemas específicos 20
1.4. Objetivos de la investigación 21
1.4.1. Objetivo general 21
1.4.2. Objetivos específicos 21
1.5. Justificación e importancia de la investigación 21
1.6. Limitaciones de la investigación 22
Capítulo II. Marco teórico **23**
2.1. Antecedentes de la investigación 23
2.1.1. Investigaciones internacionales 23
2.1.2. Investigaciones nacionales 25
2.2. Bases teóricas 27

2.2.1. Migración externa 27
2.2.2. Desarrollo nacional.....35
2.2.3. Bases teóricas de la tesis.....41
2.3. Marco conceptual 42
Capítulo III. Variables e hipótesis.....46
3.1. Variables de estudio 46
3.1.1. Definición conceptual.....46
3.1.2. Definición operacional 46
3.2. Hipótesis 48
3.2.1. Hipótesis general.....48
3.2.2. Hipótesis específicas 48
Capítulo IV. Metodología de la investigación 49
4.1. Enfoque de investigación 49
4.2. Tipo de investigación 49
4.3. Método de investigación 49
4.4. Alcance de investigación 49
4.5. Diseño de investigación 50
4.6. Población, muestra, unidad de estudio 50
4.6.1. Población de estudio.....50
4.6.2. Muestra de estudio 50
4.6.3. Unidad de estudio.....51
4.7. Fuentes de información 52
4.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 52
4.8.1. Técnicas de recolección de datos.....52
4.8.2. Instrumentos de recolección de datos.....52
4.9. Métodos de análisis de datos 56
Capítulo V. Resultados 57
5.1. Análisis descriptivo.....57
5.2. Análisis inferencial.....69
Capítulo VI. Discusión de resultados 76
6.1. Discusión de resultados 76
6.2. Conclusiones 78
6.3. Recomendaciones.....78
Referencias 80

a. Bibliográficas 80
b. Hemerográficas 82
c. Páginas web 82
Anexos 84
Anexo 1. Matriz de consistencia 85
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos 86
Anexo 3. validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos 90
Anexo 4. Base de datos para la prueba piloto 94
Anexo 5. Base de datos para hipótesis 97

Índice de figuras

Figura 1. Políticas aplicadas del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular.....59
Figura 2. Estrategias de defensa.....61
Figura 3. Legislación de migraciones en el Perú.....63
Figura 4. Participación en el proceso productivo.....65
Figura 5. Integración.....67
Figura 6. Crecimiento económico.....69

Resumen

La presente investigación, titulada “La migración externa y desarrollo nacional, período 2018-2020”, tuvo como objetivo principal, determinar la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

El estudio metodológicamente pertenece a un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo y un diseño de investigación no experimental, con una población de estudio constituida por 114 funcionarios con responsabilidad estratégica pertenecientes a la Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería PNP y Comisión Especial para Refugiados de Relaciones Exteriores Perú, y una muestra de 88 personas, utilizándose un cuestionario tipo Likert, y el uso de la prueba Chi Cuadrado de Pearson para la demostración de las hipótesis.

Durante el desarrollo de la investigación se llegó a la siguiente conclusión general: Que la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Como parte final del estudio se exponen las recomendaciones a las que se ha llegado, en base a ellas se ha formulado la propuesta de aplicación de un esquema estratégico para optimizar la migración externa en cuanto a favorecer el desarrollo nacional en la región de Lima.

Las palabras claves dentro de la investigación son las siguientes: Migración externa, desarrollo nacional.

Abstract

This research, entitled "External migration and national development, 2018-2020 period", had as its main objective, to determine the relationship between external migration and national development in the Lima region between the 2018-2020 period.

The study methodologically belongs to a quantitative approach, with a descriptive scope and a non-experimental research design, with a study population made up of 114 officials with strategic responsibility belonging to the National Superintendency of Migration, the PNP Immigration Division and the Special Commission for Refugees. of Foreign Relations Peru, and a sample of 88 people, using a Likert-type questionnaire, and the use of the Chi Square Pearson test to demonstrate the hypotheses.

During the development of the research, the following general conclusion was reached: That external migration is significantly related to national development in the Lima region between the 2018-2020 period.

As the final part of the study, the recommendations that have been reached are presented, based on them the proposal for the application of a strategic scheme to optimize external migration in terms of favoring national development in the Lima region has been formulated.

The keywords within the research are the following: External migration, national development.

Introducción

En nuestro país, la movilidad de las personas sujetas a la migración externa implica un gran desafío para las organizaciones públicas encargadas de su control, donde se deben cumplir los alcances de la cooperación bilateral, subregional, regional e internacional, así como la generación y el uso de información relevante y oportuna, además de la coordinación interinstitucional.

En tal sentido, el presente estudio tiene como objetivo principal, determinar la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Es por ello que dentro del presente trabajo se ha estructurado una composición seccional, estableciéndose así en la primera de ellas, el planteamiento del problema con la presentación de la realidad problemática, formulación de problemas y objetivos que justifican su realización.

En la segunda sección, se hace la diferenciación teórica del tema, abordando teorías y conceptos sobre migración externa y desarrollo nacional, su concepto, enfoque y dimensiones principales; asimismo, se presenta el marco conceptual del trabajo.

En la tercera sección, se definen las hipótesis y variables del estudio con la presentación de su operacionalización.

La cuarta parte del estudio corresponde a la metodología de estudio, con la presentación del tipo, diseño, la población, el tamaño de la muestra, y el método de análisis de datos.

Posteriormente, en la quinta sección, se presenta en forma exhaustiva los resultados con la parte descriptiva y analítica de la investigación.

En la sexta parte se incluye la discusión de resultados, en esta parte se presentan las conclusiones, las recomendaciones y las referencias de la investigación.

Como corolario del estudio se presentan los anexos donde se incluye: el análisis correspondiente, la matriz de consistencia, el instrumento utilizado, los informes de validación del instrumento, así como la inserción de la prueba piloto y la data para el cálculo de la prueba de hipótesis que se realizó con el Coeficiente de Pearson.

Capítulo I
Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

La migración en el mundo constituye un tema de gran amplitud, el cual data de los primeros años de la propia humanidad; actualmente la migración ofrece oportunidades, beneficios y desventajas a los países receptores. Es un desafío la participación de los Estados en el campo político, como normativo, ya que tienen que evaluar aspectos vinculados al desarrollo, al orden y a la gestión de las fronteras, entre otros aspectos.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2020), existen 272 millones de migrantes en el mundo, donde es importante comprender la migración internacional para poder afrontar diferentes aspectos migratorios y responder adecuadamente a las necesidades. Ver tabla 1.

Cabe recalcar que los movimientos migratorios en las últimas décadas han tenido un mayor dinamismo gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, impulsados por la revolución digital, la globalización, la masificación de las comunicaciones, el desarrollo del transporte y vías de comunicación, tanto terrestre, aéreo y marítimo que acortan espacios y tiempos.

Debemos tener en cuenta que la migración responde a una motivación que va desde la prosperidad económica, trabajo, educación, salud, densidad demográfica, desigualdad, pobreza, desorden-violencia y, en muchos casos, a las inclemencias de la naturaleza y el medio ambiente, no siendo menos importante también la migración por persecución, conflictos sociales y por ideales socioculturales y políticos.

Tabla 1.

Principales datos y cifras de los Informes sobre las Migraciones en el Mundo 2000 y 2020

	Informe de 2000	Informe de 2020
Número estimado de migrantes internacionales	150 millones	272 millones
Proporción estimada de migrantes en la población mundial	2,8%	3,5%
Proporción estimada de mujeres entre los migrantes internacionales	47,5%	47,9%
Proporción estimada de niños entre los migrantes internacionales	16,0%	13,9%
Región con la proporción más alta de migrantes internacionales	Oceanía	Oceanía
País con la proporción más alta de migrantes internacionales	Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos
Número de trabajadores migrantes	-	164 millones
Valor mundial total de las remesas internacionales (dólares EE.UU.)	126.000 millones	689.000 millones
Número de refugiados	14 millones	25,9 millones
Número de desplazados internos	21 millones	41,3 millones
Número de apátridas	-	3,9 millones
Número de Estados Miembros de la OIM*	76	173
Número de oficinas de la OIM en los países*	120	436†

Fuentes: Véanse OIM, 2000, y el presente informe.

Notas: Las fechas de las estimaciones citadas en el cuadro pueden diferir de la fecha de publicación del informe (véanse las fechas de las estimaciones en los propios informes); véase también el desglose regional en el capítulo 3 del presente informe; el asterisco (*) indica que los datos no figuran en los informes pero corresponden a esos años; † al 28 de octubre de 2019.

Nota: Adaptado del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, Organización Internacional para las Migraciones, 2020, p.11.

Los casos más resaltantes ocurridos a nivel mundial en las últimas décadas han sido la migración de países de Europa Oriental, como el de la antigua Yugoslavia, en la década del noventa, que provocaron el desplazamiento de varios millones de personas a países de la Europa Occidental, como Alemania, Italia, Suiza, etc.

En el presente siglo existe una acentuación de este hecho motivado por los conflictos bélicos en el Oriente Medio, desde Afganistán hasta el norte de África, con su epicentro en Siria e Iraq, así como por el propio proceso desintegrador que vive la Unión Europea.

En este marco también destaca el fuerte movimiento migratorio hacia Estados Unidos de México y muchos países de América Central, que ha motivado tensiones frecuentes: “La frontera entre México-Estados Unidos se ha vuelto un lugar común, tanto por las connotaciones conflictivas de dicha frontera (asesinatos a mujeres, narcotráfico, prostitución, inmigración), como por el auge económico de la zona principalmente por las maquiladoras multinacionales”. (Rodríguez, 2016, p.4)

Esto implica que las amenazas delictivas condicionan la actual crisis diplomática entre los Estados Unidos de América y México, con la connotación de afectación al desarrollo y defensa nacional, que persiste en todo el corredor fronterizo.

En el ámbito latinoamericano la migración ha seguido el mismo patrón que en Europa, donde se sigue la misma dinámica y faceta como ocurre en otras partes del mundo, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural a tomar muy en serio.

Estas migraciones están relacionadas también a la vulneración de derechos humanos, las oportunidades de desarrollo personal, económico y social que responden a la falta de oportunidades en sus países de origen como está sucediendo en esta parte del continente.

Un fenómeno migratorio a destacar en este espectro es la migración generada por Haití hacia distintos países del mundo. En el 2010, un terremoto de gran magnitud golpeó a la República de Haití, dejando un saldo de 200,000 muertos y millones de damnificados, lo que motivó una gran migración de familias enteras por mejores oportunidades de vida, con destino a varios países, entre ellos EE.UU., Brasil, Colombia, Perú, etc. Asimismo, debido a la crisis político-social en la República de Venezuela, se produjo una migración masiva hacia países vecinos desde el 2016, acentuándose el 2019, con un promedio de 3 millones de venezolanos.

En el contexto nacional, podemos afirmar que el Perú en los últimos 20 años se ha convertido “en país elegible para la migración internacional, esta situación se

presenta por las condiciones favorables en diversas áreas del quehacer: condiciones laborales, político-jurídicas, económicas, financieras, comerciales, turísticas, etc" (Inei, 2020, p.66).

Según las estadísticas de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018), el número de migrantes trabajadores extranjeros, aumentó en la última década en 793%, es decir, subió de 1463 a 13,065. Igualmente, según datos estadísticos del INEI (2015), el número de turistas extranjeros se incrementó de un millón en el 2002, a más de tres millones en el 2014. La migración extranjera en nuestro país ha tenido cierta acogida y se beneficia de algunos programas y servicios que brinda el Estado a los ciudadanos; según la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018), el 90% de los hijos de migrantes accede al servicio educativo, asimismo, el 31% cuenta con seguro de salud privado, el 23.4% se encuentra afiliado a ESSALUD, el 11.7% al SIS y el 33.8% carece de seguros. Con respecto a los programas sociales, no pueden acceder a estos programas por estar destinados estos solo a los peruanos en situación de vulnerabilidad.

Dentro de esta corriente migratoria, el Perú siempre ha sido un país destino de la migración internacional y, sin embargo, no hemos estado preparados para recibir los flujos migratorios que se han dado en los dos últimos años, sobre todo de la venezolana; según la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018), del total de ciudadanos venezolanos inmigrantes que oscila en 298,559 personas, el 84% se encontraba en condición de turista, el 16% había tramitado su Permiso Temporal de Permanencia (PTP), un documento emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones con una vigencia de 1 año (DS Nº 001-2018-IN), de los cuales unos 3000 fueron otorgados a menores de edad; resultando que el grueso de migrantes se encuentra ubicado en Lima y algunas capitales de provincias.

Asimismo, esta entidad señala que hacia febrero del 2018 ingresaron 1640 diariamente, en abril se elevó a 2000, en junio a 3000 y que el 30% de los ingresantes continuaron su tránsito principalmente hacia Chile y Argentina. El 85% se encuentra en Lima. Se estima que al 2019 ya se tiene un promedio de 600,000 ciudadanos venezolanos con ingreso legal y 250,000 con ingreso ilegal, esto, de por sí, ya es un problema muy grande a tomar en cuenta.

Este fenómeno migratorio externo en los últimos años se ha visto reflejado por su incidencia en el desarrollo nacional, por la decisión de nuestro país de apoyar los derechos fundamentales signados en la Organización de las Naciones Unidas en prestar asistencia humanitaria basada en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, donde destaca sus objetivos basados en la cooperación para abordar las causas que motivan la migración o mejorar las vías de migración legal

Así en este marco existen compromisos concretos, como medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes solo como última opción o reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino; así como el Pacto Mundial sobre los Refugiados del cual somos miembros activos, como la misión de la Comisión Especial de Refugiados dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, entidad del Estado que debe cumplir procedimientos y protocolos para evaluar si les corresponde o no el reconocimiento de la figura de refugio; en tanto, dichos migrantes extranjeros tienen garantizada la protección del Estado y su permanencia en el territorio nacional y pueden realizar cualquier actividad lícita; y de la legislación de migración, implícita en el Decreto Legislativo 1350, Ley de Migraciones, en el desarrollo de la política migratoria del Perú.

Esto es especialmente importante en el caso de la migración venezolana, donde existe una postración de su país por gobiernos antidemocráticos, como el de Nicolás Maduro, que ha propiciado esta movilización externa hacia el Perú, donde existe una economía liberal que ha propiciado el crecimiento económico, una alta liberalización del comercio y una estabilidad en el largo plazo.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación temática

La temática está focalizada en la migración externa y el desarrollo nacional, pertenecientes a la línea de investigación: Política y Desarrollo Nacional de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales.

1.2.2. Delimitación teórica

La delimitación teórica está constituida por las variables que, por un lado, será la migración externa, cuyas dimensiones a identificar serán: Participación en el proceso productivo, condiciones de vida y crecimiento económico. Por otro lado, desarrollo nacional, cuyas dimensiones serán: Políticas aplicadas del Pacto Mundial para la migración, segura, ordenada y regular; visión y misión del Pacto mundial sobre los refugiados migrantes, y la legislación de migraciones en el Perú.

1.2.3. Delimitación espacial

La unidad de análisis es la Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería PNP, Comisión Especial para Refugiados de Relaciones Exteriores Perú y otros competentes.

1.2.4. Delimitación temporal

Se observó, verificó y evaluó la relación de la actual migración externa en el desarrollo nacional en el período 2018-2020.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cómo se relacionan las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020?

¿Cómo se relacionan las estrategias de defensa del migrante en la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020?

¿Cómo se relaciona la legislación peruana en la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

1.4.2. Objetivos específicos

a) Determinar la relación entre las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

b) Identificar las estrategias de defensa del migrante en la migración externa y su relación con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

c) Analizar la relación entre la legislación peruana en la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

El presente trabajo de investigación está orientado a observar, describir y establecer la relación que tiene la migración externa en el desarrollo nacional, Período 2018-2020.

Así como profundizar los conocimientos sobre aspectos teóricos vigentes, relacionados a las normas internacionales signadas en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; el Pacto Mundial sobre los Refugiados con la acción de la Comisión Especial de Refugiados y del DL 1350, Ley de Migraciones, que tienen influencia en el desarrollo nacional no solo dentro de la formalización de los migrantes, sino de propiciar su integración debida al desarrollo económico, social y cultural.

La migración posee una importancia trascendente para los Estados democráticos, dado que esta genera desarrollo y progreso; sin embargo, esto implica desarrollar una serie de prácticas políticas, sociales, demográficas, culturales y económicas que se constituyan como un medio de progreso para las partes. Es de remarcar que

se observa que algunos países implementan políticas migratorias restrictivas ocasionando que muchos migrantes ingresen y/o permanezcan en la ilegalidad, viviendo situaciones de vulnerabilidad en sus diversas formas.

Los Estados entienden que, para un mejor tratamiento a este tema y problema de carácter global, es importante dar el respaldo jurídico-doctrinario que propenda al respeto a los derechos humanos, así como a efectos de formular protocolos, procesos y procedimientos para facilitar a los actores el cumplimiento de obligaciones y derechos como consecuencia de la migración internacional.

1.6. Limitaciones de la investigación

a) Limitación teórica

Existe bibliografía a nivel global como es la temática de la migración en el mundo, pero una limitada existencia de estudios puntuales a nivel nacional e internacional, sobre la relación directa entre el fenómeno migratorio y sus consecuencias en el desarrollo nacional.

b) Limitación geográfica

El trabajo no tiene limitaciones de orden geográfico.

c) Limitación logística

No se presentaron obstáculos en este campo, debido a que el investigador asumió los costos de investigación.

d) Limitación de información

Restricciones para el acceso a determinada información “reservada” relacionada al impacto de la migración internacional en materia de su regulación y su incidencia en el desarrollo nacional.

Capítulo II
Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones internacionales

Dekocker (2017), en su tesis para optar el grado de Doctor, en la Universidad Pontificia Comillas en España, analiza los aspectos políticos, sociales y económicos del territorio de Venezuela, reconoce los determinantes de la salida de estos ciudadanos de su país natal y busca identificar el proceso de integración entre la población de España. El autor tuvo como conclusiones que los inmigrantes venezolanos en un 31% tienen como principal motivo a España como país receptor, por el aspecto social, el 16% de los extranjeros inmigrantes venezolanos decide migrar a España por su aspecto político y el otro 13% migra a este país por el aspecto económico. Además, el 24% de los inmigrantes venezolanos considera también que España presenta mayores oportunidades de ingreso de manera formal o legal, ya que es un país que permite la doble nacionalidad, y otro 22% consideró a España como país receptor debido a que tienen familia. España se ve beneficiada en cuanto a un buen capital humano apto de ascender y ocupar un puesto laboral que proporcione un buen estilo de vida. Además, es una población extranjera que suma a la economía y el estatus profesional del país receptor gracias a la preparación con la que cuentan, la motivación de superación y poder de supervivencia. Esto permite que los inmigrantes venezolanos sean vistos por la población nacional de España como una población aceptada.

Milan (2016). En su tesis de Doctorado en Gobernanza y Análisis de Políticas. Universidad de Maastricht de los Países Bajos. Su investigación tuvo como objetivo analizar las vulnerabilidades de la migración en América Latina, basada en la aplicación de un tipo de índole descriptivo, puntualiza ciertas características de la migración en las zonas de montaña de América Latina, tomando como referencia a Guatemala y Perú. Para ello utilizó el método de observación y de recolección de datos, a través del desarrollo de dos casos de estudio en base a datos recopilados en Cabricán, Guatemala, durante agosto y septiembre del 2011, y en Huancayo, Perú, durante octubre y noviembre del mismo año. Este estudio

concluyó en que los diferentes niveles de acceso a riqueza económica y poder político, así como la alta sensibilidad a la variabilidad climática son factores muy importantes para explicar los patrones de migración en las zonas de montaña. Por otro lado, establece que apoyar la resiliencia en los hogares incentivaría a los pobladores de montaña a permanecer en sus comunidades de origen.

Micolta (2015), en su tesis para optar el grado de Doctor, en la Universidad Complutense de España, estudia las relaciones del cuidado a hijos de padres y madres de Cali, Colombia, que emigraron a España. Tuvo como objetivos generales: 1) comprender los procesos de construcción de sentido y reasignación de roles que las familias con migración parental desde Cali hacia España realizan, en torno al cuidado de los hijos que permanecen en origen; 2) examinar el papel que la migración parental a España juega en dichos procesos de construcción de sentido, tanto desde la perspectiva de los padres y/o madres, como desde la perspectiva de las abuelas y los hijos que permanecen en Colombia. Las conclusiones que resultaron del trabajo indican que debido a cuestiones parentales de género, generación y parentesco, el cuidado de los hijos de los migrantes es global y novedoso; despierta esperanzas, temores, dolores, resistencias y ambivalencias, asociadas a pérdidas físicas y simbólicas sustentadas en ideologías de género; la autoridad, la comunicación transnacional, las remesas y la reunificación familiar son asuntos sustanciales en el cuidado de los hijos de migrantes, la autoridad se concede mediante una asignación social, una construcción consensuada o un reconocimiento al cuidado; la comunicación transnacional y las remesas tienen una utilidad práctica y emocional, la primera con gratificaciones y dolores, y las segundas son fuente de satisfacción y de conflictos; la reunificación familiar, presente casi siempre en el proyecto migratorio, es una expectativa cargada de esperanzas, anhelos, resistencias, ambivalencias, ansiedades y tensiones.

Gavina (2015), En su tesis para optar el grado de Maestro en Sociología, en la. Universidad de Queretaro, Méjico, el objetivo del estudio es describir los aspectos sociales de la migración de América Latina, basado en la aplicación de una metodología descriptiva, se llegó a las siguientes conclusiones: las migraciones internacionales generan consecuencias socio económicas, tanto sobre los

individuos como sobre las comunidades de origen y destino; existe una alta movilidad de la fuerza de trabajo capacitada, de profesionales y de estudiantes que contribuye a la fuga de cerebros, pero al mismo tiempo la migración genera remesas significativas, como promueve nuevos lazos entre países, estimula la transferencia tecnológica; la remesas alivian generando actividades productivas y las migraciones promueven la desintegración de las comunidades de origen pero también pueden generar nuevas formas de solidaridad que promuevan el desarrollo social, cultural y económico de estas comunidades.

López-Salas (2015) En su tesis para optar el grado de Maestría en Economía, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. En su trabajo buscan analizar el panorama nacional de España en tiempos de crisis y el comportamiento de los inmigrantes en el aspecto laboral; a través de un estudio de la Población Activa Se usó una metodología cualitativa donde los autores concluyen que los inmigrantes al verse afectados frente a la crisis económica del país extranjero y perder sus puestos de trabajo la dinámica de sus vidas laborales sufre un gran cambio, ya que, los estudios muestran un aumento del empleo independiente por parte de los extranjeros inmigrantes y una caída del trabajo asalariado temporal. Además, los inmigrantes que buscan otras maneras de surgir a través de su experiencia profesional, rápidamente se adaptan a la situación y emprenden un negocio propio no a fin a su carrera, debido a que, su nivel académico no los protege del desempleo.

2.1.2. Investigaciones nacionales

Vidal (2021). En su tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación tiene como objetivo analizar el proceso de migración internacional en el país y los efectos que esta produce en los sistemas familiares. El método utilizado es cualitativo. Las principales conclusiones señalan que: se evidencia que la migración internacional produce cambios en su estructura, sus interacciones y funcionalidad, los mecanismos de soporte social, estrategias de vinculación, influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el proceso de vinculación social y afectiva; que la cohabitación deja de ser imprescindible en la familia transnacional, modificando el concepto tradicional de

la misma.

Benavides (2019). En su tesis para optar el Grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), su estudio tuvo como objetivo general, conocer las razones que han conllevado a que la migración venezolana al Perú genere impacto en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, y fue desarrollada bajo el enfoque cualitativo. Las conclusiones señalan que la migración genera transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, toda vez que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso al delito; las tasas delictivas de victimización y percepción de inseguridad ciudadana se han incrementado en el país a raíz del éxodo masivo de venezolanos de su país, generando impacto, miedo y zozobra.

Dancourt (2018). En su tesis, para optar el grado de Economía en la Universidad Católica del Perú, tiene como objetivo de mostrar a través del modelo Keynesiano que una inmigración masiva de venezolanos en el país de Perú reduce el empleo y los salarios reales, se utilizó una metodología cuantitativa, las conclusiones señalan que el ingreso masivo de venezolanos permitido por la libre migración aplicada en el gobierno de Kuczynski trae consigo una reducción de los sueldos y un aumento del desempleo ya que estos tienen una edad entre 15 y 39 años y fácilmente se han convertido en una Población Económicamente Activa (PEA) pero que gasta menos que un ciudadano nacional ya que su mayor preocupación es ahorrar para enviar dinero a su familia.

Mendiola (2017). En su tesis para optar por el grado de Magíster en Derechos Humanos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, realizó un estudio que tuvo como objetivo determinar los procedimientos actuales acerca de la expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú, para ello utilizó una metodología descriptiva con la combinación de técnicas como la entrevista y la investigación documental con el análisis de fuentes de información secundarias.

Las conclusiones del estudio señalan que la expulsión de personas en situación de movilidad es una expresión de la facultad de los Estados para controlar las migraciones internacionales; que la protección debida al ser humano es uno de los

principales límites de la potestad de expulsión de los Estados; que el enfoque de seguridad, al colocarse en el centro del sistema de control migratorio, afecta la vigencia de derechos y garantías y consolida los estados de excepción migratorios, entendidos como una desviación de la facultad de los Estados de establecer estados de excepción, mediante los cuales se instauran campos de regulación donde el sujeto de derechos se convierte en un objeto de sanción y el Estado suspende el cumplimiento de obligaciones internacionales establecidas por el Derecho Internacional.

Staicu, A. (2016). En su tesis para optar el grado de Maestría en Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Tuvo como objetivo delimitar aspectos de la experiencia de migración en Lima y el constante diálogo con el pasado migratorio. El método utilizado es cualitativo. Las principales conclusiones señalan que, a partir de testimonios, reflexiones y seguimiento en la cotidianidad, se podría determinar la relación de los inmigrantes con la sociedad peruana en sus distintos niveles de integración, que los extranjeros se desenvuelven en la sociedad peruana dentro de la formación y experiencia en otras culturas y que existen complejidades en el discurso de migración en sus particularidades en cuanto a género, proveniencia y acceso a cultura anfitriona.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable x: Migración externa

2.2.1.1. Concepto y enfoque

Las teorías acerca de la migración externa, es decir, de un país a otro, están referidas mayormente al proceso de “personas en movilidad”, por considerarlo el de mayor utilidad a fin de visibilizar la complejidad de los flujos sometidos al control migratorio.

Gómez (2010) define a la migración externa o internacional como “el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia y cuando las personas que migran llevan o traen consigo sus conocimientos, costumbres, ideologías, etc.”. (p.18)

A partir del 2016, por ejemplo, ha venido ocurriendo el movimiento migratorio desde Venezuela al Perú, flujo que ha ido aumentando considerablemente desde que ese país sufre una fuerte crisis política, social y económica. Hoy en día la ola migratoria ha convertido al Perú en uno de los países con gran asentamiento de venezolanos.

De la misma manera, Chambers (1995) menciona que "la inmigración implica un movimiento en el que el punto de llegada no es inmutable ni seguro; exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación" (p.10).

El ciudadano que decide cambiar su residencia de origen debe entender el proceso de cambios y situaciones que tendrá que asimilar y enfrentar puesto que la realidad en un lugar distinto a su país es diferente y que además no es nada fácil adaptarse. Se encontrará con nuevas costumbres, nuevas formas de vivir, un nuevo lenguaje, posiblemente distintos a la suya.

De Haas (2007), por otra parte, considera a los migrantes como "actores individuales y racionales, que deciden moverse sobre la base de un cálculo de costo-beneficio, asumiendo la libre elección y el acceso completo a la información, se espera que vayan donde puedan ser los más productivos, es decir, que puedan ganar los salarios más altos" (p. 12)

Cabe señalar que el desplazamiento de ciudadanos de un país a otro siempre ha existido, ya sea por la búsqueda de nuevas oportunidades o porque el lugar en el que se encuentran no satisface sus necesidades personales. Para cálculo del ser humano cada uno compara sus costos y beneficios según el territorio en el que se encuentra. Ser extranjero en tierra extranjera por un tiempo considerado puede traer consigo la oportunidad que espera o la experiencia a nuevas oportunidades.

Martín y Molina (2014) consideran en este espectro que ¨la inmigración contribuye a mejorar la relación de la tasa de dependencia entre población

ocupada y población dependiente. Además, la inmigración es necesaria para rejuvenecer las cohortes de entrada en el mercado de trabajo¨.

Smith, Finney, Halfacree y Walford (2016) afirman: “La migración no es solo una cuestión de reubicación en el lugar de origen, sino que está compuesta, un alto grado de experiencia y luego se vive de maneras complejas y diversas”. (p. 10)

Los autores señalan de manera corta, pero precisa, que existen varios ámbitos de repercusión de la migración interna, ya que sus efectos pueden ser económicos, políticos, sociales y demográficos.

Esto se complementa con lo signado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2017), que añade: “La migración interna es un componente clave de la redistribución espacial de la población, con implicaciones para las comunidades, los hogares y las personas y que impactan en la sociedad”. (p.1)

La cita indica en primer lugar que el desplazamiento de personas dentro de un mismo territorio modifica la demografía tanto del lugar de origen como del de acogida. Y segundo, que este proceso afecta a todos los niveles de la sociedad, comenzando por el individuo migrante, pasando por su familia y concluyendo con la sociedad.

Medición

El estudio de la migración externa tiene como baluartes sobre su medida basada en la determinación del flujo de migrantes, su condición y la seguridad pertinente al llegar a nuestro país.

De acuerdo a Bigo (2002): “Las medidas tendientes a la generación de perfiles de los migrantes y el intercambio de información y estrategias entre países, el uso de datos y todo este aparato de nuevas tecnologías al servicio del control fronterizo reflejan, acabadamente, esta visión de la migración a través de la visión de la seguridad”. (p.66)

2.2.1.2. Dimensiones

a) Políticas en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

El Perú actúa como país receptor de migrantes, considerando lo acotado por la Organización de las Naciones Unidas dentro del marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

En base a ello, se concretan las políticas migratorias de protección que tienen por objetivo regular la migración y que es valorada como una forma de incidencia en términos económicos, políticos y culturales.

Esto implica, según Garreton (2002), que la migración constituye un objeto de la política pública por estar incluido no solo como agenda del Estado, sino porque está involucrado con una participación social por parte de sus agentes componentes: "Una política pública es, por tanto, un instrumento de planificación, que permite la racionalización de los recursos disponibles actuales, en un marco de permanente participación de los actores sociales involucrados". (p.27)

La ONU (2018) formuló el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y que se trata de "gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional, considerando que refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos". (p.1)

El Pacto se estructura en torno a 23 grandes objetivos que son los siguientes:

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.

3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas.
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a través de todo el ciclo migratorio.
15. Proporcionar a los migrantes, acceso a servicios básicos.
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.

21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

b) Estrategias de defensa

En términos generales, Chiroque Valer, J. (2003) señala, de forma primordial, que: "Las estrategias son un conjunto de acciones humanas, intencionales y articuladas para lograr metas determinadas en el tiempo de manera objetiva y establecida con lineamientos políticos que pueden permitir influenciar en una organización". (p.58)

Las estrategias de defensa del migrante son importantes para darle seguridad y, por ende, mejorar sus condiciones de vida; la mejora de los modos de vida y trabajo actúan como motores de las migraciones internacionales y condiciona a millones de trabajadores a lograr mejores condiciones materiales y subjetivas, además de que ponen en mejoría a la vida misma de estas personas, a pesar de los riesgos y peligros que atentan contra la seguridad dentro del tránsito migratorio -sobre todo el que se conduce por la vía indocumentada-, sino también por las condiciones de precarización y exclusión que experimentan en los países de origen, al grado en que son percibidos como trabajadores y, en suma, personas desechables.

La proposición de alternativas de desarrollo trasciende las nociones normativas y descontextualizadas, pues identifica la necesidad de transformación social como un cambio en el orden estructural, estratégico e institucional, con el propósito de generar mejores condiciones de vida para el conjunto de la población. Desde esa óptica, la migración internacional deviene de la compleja problemática del desarrollo, por lo que, si acaso interesa dilucidar la existencia del fenómeno migratorio, este no puede estudiarse en sí mismo.

Señala la CEPAL (2000) que: “El mejoramiento de las condiciones de vida de la población migrante, mediante el desarrollo de sus atributos, reduce las discrepancias en los niveles de productividad e ingresos y contribuye, por ende, a la atenuación de los estados de privación relativa en los países de destino”. (p.7)

La cita anterior plantea que las condiciones de vida de una comunidad migrante no solo se relacionan con la satisfacción de sus necesidades, sino que influyen en la productividad laboral y el ingreso per cápita.

La articulación de un proyecto político que permita la superación del migrantes en los países de destino constituye uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio sin promover cambios en la globalización neoliberal, ni sugerir que el desarrollo es una forma de libertad sin alterar el eje del libre mercado, ni plantear el desarrollo humano como un simple instrumento estadístico. Es necesario generar alternativas de desarrollo transformador que, ciertamente, tengan como meta mejorar las condiciones de vida de la población, pero para ello es imprescindible activar cambios profundos en las dinámicas estructurales y estratégicas del capitalismo actual en favor de un desarrollo más humanístico.

c) Legislación de migraciones en el Perú

Dentro del reglamento de la Ley de Migraciones 1350 (2017) versa sobre los principios insertos de la norma que permite condiciones favorables para que un inmigrante formalice su permanencia en el territorio nacional; constituye, en tal razón, una ley acorde a los tiempos y moderna, que ha eliminado dentro de sus procedimientos muchos requisitos haciéndola más expeditiva, asequible y dinámica, por consiguiente, una norma bastante humanista. Esto se muestra en la tabla 2.

Tabla 2: Principios de la Ley de Migraciones del Perú

Artículo 1	Principio de respeto a los derechos fundamentales. En atención al respeto de la dignidad de toda persona humana conforme a la Constitución Política del Perú, el Estado garantiza al extranjero el respeto por sus derechos fundamentales conforme a lo previsto en el marco normativo vigente.
Artículo 2	Principio de soberanía. El Estado ejerce soberanía sobre la integridad de su territorio y sobre los nacionales y extranjeros que en él se encuentren.
Artículo 3	Principio de reconocimiento del aporte de los migrantes en el desarrollo del país y del principio de libre tránsito. El Estado reconoce el aporte de los migrantes internacionales a la cultura, economía, ciencia y diversas facetas del desarrollo de las naciones. Promueve una migración segura y defiende la libertad de tránsito internacional.
Artículo 4	Principio de integración del migrante. El Estado promueve la integración del extranjero y su familia a la sociedad y cultura peruana.
Artículo 5	Principio de unidad migratoria familiar. El Estado garantiza y vela por la unidad familiar de los extranjeros y nacionales.
Artículo 6	Principio de interés superior del niño y adolescente. En toda medida concerniente al niño y adolescente que adopte el Estado a través de todas sus instituciones, así como en la acción de la sociedad, se considerará el principio del interés superior del niño y adolescente y el respeto a sus derechos.
Artículo 7	Principio de no criminalización de la migración irregular. El Estado formula y ejecuta su política migratoria bajo el principio de no criminalización de la migración irregular.
Artículo 8	Principio de no discriminación. El Estado promueve la abolición de todo tipo de discriminación y la eliminación de todo tipo de prejuicio en materia migratoria y rechaza de manera especial la xenofobia y el racismo.
Artículo 9	Principio de integralidad. El Estado promueve el tratamiento integral del fenómeno migratorio en consideración a su complejidad e impactos transversales, que requieren una respuesta intersectorial, multidimensional y de corresponsabilidades.
Artículo 10	Principio de unidad de acción. El Estado peruano en materia migratoria actúa bajo el principio de unidad de acción administrativa en los procedimientos de otorgamiento de visas, ingreso al territorio peruano, expulsión, calidad migratoria y demás que correspondan.
Artículo 11	Principio de reciprocidad. El Estado promueve la reciprocidad como un principio del derecho internacional universalmente aceptado, que implica la correspondencia en el trato con otros Estados, en el curso de las relaciones internacionales, es aplicable de manera proporcional, sin que necesariamente tenga que ser idéntico en su alcance.

Artículo 12	Principio de formalización migratoria. El Estado promueve las medidas necesarias para la formalización de los extranjeros que deseen ingresar y permanecer en el territorio nacional. Favorece la regularización migratoria como acción permanente que facilita la protección de la persona humana y prevenga o corrija situaciones de vulneración o afectación a la dignidad humana, así como de sus derechos y libertades.

Fuente. Decreto Legislativo 1350 Ley de Migraciones, Título Preliminar Principios (2017)

2.2.2. Variable y: Desarrollo nacional

2.2.2.1. Concepto y enfoque

El desarrollo es concebido por la Organización de Naciones Unidas, ONU (1990) como "un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de aspiraciones para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida" (p.11)

Este enfoque, que se orienta mayormente al desarrollo humano, surge como una nueva propuesta ante las arraigadas teorías dominantes en la economía del desarrollo, cuya influencia en todo el mundo, en particular en aquellos países que presentan mayores condiciones de pobreza, puede visibilizarse cuando se trata de evaluar la mejora de la calidad de vida de las personas.

Nussbaum (2012) al respecto señala que dichas teorías económicas: "Solamente basan su enfoque en el PIB, ya que evalúan el progreso de un país a través del crecimiento económico reflejado en su PIB per cápita, y ha sido el más utilizado por su facilidad para ser medido y comparado debido al valor monetario que tienen los bienes y servicios". (p.10)

Sin embargo, a pesar de que el crecimiento económico constituye una aproximación importante, debe ser entendido como un medio y no como un fin del desarrollo. Estudios como los de Sen (2014) señalan que "la parte

económica no es suficiente si lo que se busca es mejorar la calidad de vida de las personas en aspectos fundamentales como la salud, educación, libertad política, participación, igualdad, inclusión, entorno ambiental, etc.; tampoco distingue la distribución de la renta ni el trabajo no remunerado (por ejemplo, en el hogar), lo que puede ocultar grandes desigualdades". (p.19)

Esto puede notarse claramente contrastando la medición del PIB con la del Índice de Desarrollo Humano, el cual, según Sen (2014), "el crecimiento económico, incluso de altos niveles de crecimiento sostenible, debe juzgarse en última instancia desde el punto de vista de su impacto en las vidas y libertades del pueblo". (p. 20)

Desde esta perspectiva, se debe reconocer la importancia de la relación bilateral entre el crecimiento económico y la expansión de la capacidad humana, y donde el crecimiento del PIB, entre otros factores, sirve de importante medio, ya que el crecimiento genera recursos con los cuales los esfuerzos públicos y privados pueden ser movilizados de manera sistemática para expandir la educación, la atención médica, la nutrición, los servicios sociales y otros aspectos esenciales de una vida humana más completa y más libre para todos, mientras que la expansión de la capacidad humana, a su vez, permite una expansión más rápida de los recursos y la producción, de los cuales depende en última instancia el crecimiento económico.

2.2.2.2. Dimensiones

a) Participación en el proceso productivo

Un proceso conspicuo de la migración bajo la globalización neoliberal constituye la llegada de estos pobladores al país en el apoyo a su capacidad productiva como fuerza de trabajo barata.

Esto lo señala Márquez (2008)): "Los países subdesarrollados, sometidos al proceso de neoliberalización, que pierden el control sobre su modelo de desarrollo nacional y son sometidos a los intereses del capital transnacional, presentan una pérdida de soberanía nacional, entendida como la capacidad de

un Estado para generar fuentes de trabajo formal de calidad, digno y bien remunerado, para la mayoría de su población y donde la fuerza de trabajo migrante suple esta carencia". (p.26)

Por otro lado, existe el papel de los migrantes en el crecimiento productivo, al respecto señala Sánchez (2015) que: "Las zonas receptoras de migrantes ganan población en plena capacidad de trabajo. De esta manera, se benefician al contar con grandes continentes de trabajadores que aportan al crecimiento productivo en dichas zonas, las que generalmente demandan fuerza laboral ante el agotamiento de la fuerza de trabajo nativa local". (p. 184)

Esta cita señala que las localidades que reciben población migrante experimentan un aumento de su fuerza laboral, que a su vez se refleja en el incremento de su capacidad productiva.

Esto nos refleja que, en principio, la migración representa una doble transferencia: fuerza de trabajo barata y costos de formación implícitos, pero más aún, los migrantes contribuyen al abaratamiento general de la fuerza de trabajo puesto que laboran en sectores productivos demandantes de trabajo intensivo, generadores de bienes salarios, en proceso de rescate o en sustitución de sectores laborales que perciben mayores salarios y detentan mejores prestaciones.

Sin embargo, la mayoría de los migrantes indocumentados están sometidos a condiciones de súper explotación laboral, que expone a riesgos y peligros con una baja retribución que no les permite ascender en la escala social del país receptor. En conjunto, los migrantes laborales y sus familiares contribuyen al fortalecimiento del mercado interno del país receptor a través del consumo; abonan mediante el pago de impuestos a la formación del fondo fiscal. Además, los migrantes contribuyen a aliviar el problema de las pensiones derivado de la jubilación, sin embargo, en este punto, el migrante es reducido a su condición de mercancía humana barata y es usado como arma competitiva dentro de la estrategia de crecimiento cuando es neoliberal.

b) Integración al país de los refugiados

Uno de los aportes de la migración externa es la integración al país, así, el Pacto Mundial sobre los Refugiados migrantes plasmada por la ONU, acordada el 17 de diciembre del 2018, trata de darle un marco para una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados no se puede lograr sin la cooperación internacional.

Proporciona un plan para que los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas aseguren que las comunidades locales obtengan el apoyo que necesitan y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas y es una oportunidad única para transformar la manera en que el mundo responde a las situaciones de refugiados, beneficiando tanto a las personas refugiadas como a las comunidades que los albergan.

Sus cuatro objetivos clave son:

1. Aliviar las presiones sobre los países que acogen refugiados;
2. Desarrollar la autosuficiencia de los refugiados;
3. Ampliar el acceso al reasentamiento en terceros países y otras vías complementarias;
4. Fomentar condiciones que permitan a los refugiados regresar voluntariamente a sus países de origen con condiciones de seguridad y dignidad.

Esto es importante sobre todo para darle sentido a la misión que es entendida como el “para qué”, es decir, la razón de ser en una organización. Según Campbell y Nash (1992): “Plantear la misión de la organización es equivalente a la pregunta que un individuo puede hacerse acerca de la razón de su propia existencia, esto implica una tendencia hacia su cumplimento como factor de éxito”. (p. 14)

Para este autor la organización da lugar a la visión de la entidad, el cual es “el propósito voluntario de grandeza que establece una organización para un

plazo generalmente indeterminado. Es la aspiración de una organización de pasar de una situación actual a una situación superior en el muy largo plazo, representa el sueño alentador de la organización que suministra la energía emocional e invisible para el viaje y, por lo tanto, viene a ser el alma del planeamiento estratégico; la visión, a diferencia de los objetivos y metas estratégicas, es más abstracta que concreta, es más inspiración que transpiración, y si bien no necesita cuantificarse ni ubicarse en el tiempo, para efectos de evaluar su magnitud desafiante, requiere que su ámbito de espacio esté definido.

La visión, asimismo, se encuentra con la tarea de diseñar procesos dentro del futuro o lo que se debe alcanzar dentro de un período de largo plazo.

Para Senge (2007), “el contenido de una auténtica visión compartida no se puede dictar desde fuera, solo puede surgir de un proceso coherente de reflexión y conversación, una visión compartida no es una idea, es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder” (p.33).

Esto es importante en el caso de los nuevos roles de una organización edil que necesita tener líderes con una visión de adecuación a factores externos que inciden en su desarrollo, como es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores en su convergencia con la ONU para darle sentido a la legislación sobre los refugiados migrantes.

Así, en el ámbito de las Naciones Unidas, en el caso de los refugiados migrantes, la institución del asilo es concebida como un estado de protección brindada por un Estado hacia la persona que se encuentra en persecución y en peligro grave, en la Resolución N.º 45/140 (1990), la Asamblea General de la ONU exhortó a los países a “que se abstengan de tomar medidas que menoscaben la institución del asilo, en particular la devolución o expulsión de refugiados y personas en busca de asilo, y a que sigan dando tratamiento humanitario y concediendo asilo a los refugiados”.

Posteriormente, en la Resolución N.º 52/103 (1998), declaró que “el asilo es un instrumento indispensable para la protección internacional de los refugiados, cuyo alcance es transcendental para el pleno respeto del derecho del individuo” (p.6).

En nuestro país, la Ley 27891, del 20 de diciembre del 2002, Ley del Refugiado y su reglamento, tiene por finalidad regular el ingreso, el reconocimiento y las relaciones jurídicas del Estado peruano con el refugiado, de conformidad con los instrumentos internacionales de los que forma parte el Perú y la normatividad nacional interna.

Esta norma, en el Cap. II, artículo 3, Definición del Refugiado, considera como tal a la persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

También comprende a la persona que se ha visto obligada a huir de su país de nacionalidad o de residencia habitual por causa de la violación masiva de los derechos humanos, agresión extranjera, conflicto interno, ocupación o dominación extranjera; o en razón de acontecimientos que perturben gravemente el orden público.

Y, finalmente, a la persona que, encontrándose legalmente en el territorio de la República, debido a causas sobrevinientes surgidas en su país de nacionalidad o de residencia, no puede o no quiere volver a dicho país debido al temor de sufrir persecución de acuerdo al inciso a) del presente artículo.

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), perteneciente a la ONU, ha tenido una participación muy importante para la atención del problema del incremento exponencial en la cantidad de

solicitantes de refugio producida por la crisis social, económica y política como es el caso de la República de Venezuela. El ACNUR se encuentra trabajando y dándole el apoyo correspondiente a los diversos gobiernos y otras organizaciones internacionales inherentes a esta problemática, con la finalidad de fortalecer la institución jurídico-política de las figuras de protección del refugio, asilo y otros, poniendo énfasis en mejorar las actividades para promover una capacidad de respuesta articulada, comprensiva y humanitaria respecto de los migrantes internacionales de nacionalidad venezolana, quienes se han visto forzados a dejar su país por la crisis multidimensional por la que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela.

c) Crecimiento económico

El aporte de los migrantes externos al modelo de crecimiento de nuestro país es indudable, no solo abona al crecimiento de la población y el progreso tecnológico sino aumenta el nivel de producción de una economía y su crecimiento en el tiempo.

Esto muy bien se podría explicar también con la existencia de un efecto positivo que beneficia a los sistemas de seguridad social, ya que en los países de llegada, la inmigración que reciben estos países puede ayudar a mantener el equilibrio en tales sistemas al incrementar la proporción de trabajadores activos y con ello las contribuciones a los sistemas de seguridad social, puesto que en general las personas que emigran son productivas y aunque en algunos casos trabajen como indocumentados pagan impuestos. Otra ventaja para el país receptor es que los migrantes en ocasiones viajan solos y hacen poco uso o ninguno de servicios educativos, de salud o las pensiones, por lo que podrían ser contribuyentes netos.

2.2.3. Bases teóricas de la tesis

Dentro de las teorías de la migración externa se toma en cuenta no solo los aspectos de la protección internacional para con los migrantes, sino para ello debe considerarse el enfoque teórico de su aporte al desarrollo nacional, concepto que según Rosoli (2003) debe entenderse “como un proceso pluridimensional e

interactivo entre los diversos actores y fuerzas de una sociedad que toman un sentido de aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, cuyo valor es inconfundible" (p.12).

Esto en el caso de los migrantes venezolanos es importante, pues conforme ha ido creciendo este número de migrantes a su vez se convierte en una problemática del Estado, que ha obligado a que las instituciones competentes busquen las soluciones normativas más adecuadas, como el de impulsar y crear el Permiso Temporal Migratorio exclusivamente para ciudadanos venezolanos, poniendo requisitos como fechas de ingreso y otros. Esta nueva posición del Estado peruano ocasionó que miles de migrantes turistas y/o laborales se acogieran indebidamente a la figura del estatuto de protección del refugio como solicitantes, que según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2009, en junio del 2019, había 410,895 migrantes venezolanos en nuestros países, con un estatus regular y permisos de residencia.

Todo ello ha rebasado la capacidad de las autoridades nacionales pertinentes para lograr un alcance humanitario basado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular del rol de Relaciones Exteriores, Comisión Especial para Refugiados en el Perú, constituyendo un gran problema a resolver.

2.3. Marco conceptual

Desarrollo nacional

ONU (1990). "Es lograr un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de aspiraciones para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida". (p.11)

Estrategias

Chiroque Valer (2003). "Son un conjunto de acciones humanas, intencionales y articuladas para lograr metas determinadas". (p.58)

Migración

Torres y Almonacid (2010), “es el acto y efecto de inmigrar, es decir, llegar a un país diferente al suyo y establecerse en él, esto hace referencia a un inmigrante, que necesariamente fue emigrante de su país natal y decide salir de su país para residir en otro, ya sea que esté motivado por asuntos políticos, sociales o económicos”. (p.18)

Glosario de la OIM sobre migración (2019) “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país”. (p.124)

León (2015) y Vargas (2016), definen la migración como el cambio de residencia de un lugar llamado “origen” hacia otro llamado “destino”, con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas. De esta manera, el fenómeno se compone de la salida de un individuo (emigración) de una comunidad, estado o país (lugar de origen) por un tiempo determinado y la llegada de éste al nuevo territorio (inmigración) o lugar de destino. En este sentido, conviene considerar el cruce de fronteras, que distinguen dos tipos de migraciones: Las internas y las internacionales. (Gutiérrez et ál.,2020)

Migración internacional

Glosario de la OIM sobre migración (2019) “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales”. (p.127)

Movilización humana

OIM (2012). “Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política entre países”. (p.17)

Glosario de la OIM sobre migración (2019) “Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas”. (p.144)

Pacto Mundial sobre los Refugiados Migrantes

ONU (2018). “Constituye un marco que trata de darle a la migración una

distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados y que aseguren que las comunidades locales obtengan el apoyo que necesitan y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas y es una oportunidad única para transformar la manera en que el mundo responde a las situaciones de refugiados, beneficiando tanto a las personas refugiadas como a las comunidades que los albergan". (p.16)

Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

ONU (2018). "Constituye un pacto que trata de gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional, considerando que refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos". (p.1)

Participación en la producción de los migrantes

Sánchez (2015). "Constituye el papel de los migrantes en el crecimiento productivo, en el campo de las zonas receptoras de migrantes que ganan población en plena capacidad de trabajo. De esta manera, se benefician al contar con grandes continentes de trabajadores que aportan al crecimiento productivo en dichas zonas, las que generalmente demandan fuerza laboral ante el agotamiento de la fuerza de trabajo nativa local". (p.184)

Política

Garreton (2002). "Es un instrumento de planificación que permite la racionalización de los recursos disponibles, en un marco de permanente participación de los actores sociales involucrados". (p.27)

La migración internacional es un complejo fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad que inciden en nuestra vida cotidiana en un mundo cada vez más interconectado. El término "migración" engloba una gran diversidad de movimientos y situaciones que afectan a personas de cualquier condición y origen social. Ahora más que nunca, la migración afecta a todos los países y a todas las personas en un mundo cada vez más globalizado.

La migración está intrínsecamente relacionada con la geopolítica, el comercio y los intercambios culturales, y ofrece a los países, las empresas y las comunidades la oportunidad de beneficiarse enormemente de ella. La migración ha contribuido a mejorar la vida de las personas tanto en los países de origen como en los de destino y ha brindado a millones de personas en todo el mundo la oportunidad de forjarse una vida segura y plena en el extranjero. Sin embargo, no todos los movimientos migratorios se producen en circunstancias favorables. En los últimos años, hemos observado un aumento de las migraciones y los desplazamientos provocados por conflictos, persecuciones, situaciones de degradación y cambio ambiental, y una acusada falta de oportunidades y seguridad humana. Aunque la mayoría de los procesos de migración internacional se producen por vías legales, algunas de las principales situaciones de inseguridad que afrontan los migrantes, así como buena parte de la preocupación pública que suscita la inmigración, se asocian con la migración irregular.

Capítulo III
Hipótesis y variables

3.1. Variables de estudio

3.1.1. Definición conceptual

Variable X: Migración externa

Constituye "el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia y cuando las personas que migran llevan o traen consigo sus conocimientos, costumbres, ideologías, etc.". (Gómez, 2010, p.18)

Variable Y: Desarrollo nacional

Constituye "un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de aspiraciones para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida". (ONU, 1990, p.11)

3.1.2. Definición operacional

A continuación, se muestra la definición operacional de las variables del estudio.

Tabla 3. *Operacionalización de variables*
Variable x: Migración externa

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores		Niveles y rangos
Políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	- Asistencia - Cooperación	1,2	Muy de acuerdo	(5)	
			De acuerdo	(4)	Alto [80-100%]
			Indefinido	(3)	Medio [70-79%
Estrategias de defensa	- Metas - Articulación	3.4	En desacuerdo	(2)	Bajo [50-69%]
			Muy en desacuerdo	(1)	
Legislación de migraciones en el Perú	- Derecho humanitario - Refugio	5,6			

Variable y: Desarrollo nacional

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores		Niveles y rangos
Participación en el proceso productivo	- Fuerza laboral - Capacidad de trabajo	7,8	Muy de acuerdo	(5)	Alto [80-100%]
			De acuerdo	(4)	Medio [70-79%
			Indefinido	(3)	Bajo [50-69%]
Integración	- Cultural - Social	9,10	En desacuerdo	(2)	
			Muy en desacuerdo	(1)	
Crecimiento económico	- Aporte al PBI - Mercado salarial	11,12			

3.2. Hipótesis

3.2.1. Hipótesis general

La migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

3.2.2. Hipótesis específicas

a) Las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la migración externa se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

b) Las estrategias de defensa del migrante en la migración externa se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

c) La legislación peruana en la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Capítulo IV

Metodología de la investigación

4.1. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo, puesto que se fundamenta en un esquema deductivo y lógico en base a la relación entre las variables, para ello busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas; según Hernández (2016), "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis como base en la medición numérica, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías de forma lógica y ordenada para una investigación". (p. 4)

4.2. Tipo de investigación

El tipo de esta investigación es de índole básico. "Comprende para ello a una investigación que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y que es esencial para el beneficio socioeconómico a largo plazo como aporte para futuros estudios". (Hernández, 2016, p. 49)

4.3. Método de investigación

El método general de la investigación es hipotético deductivo. "Es aquel método científico donde se establecen teorías y preguntas iniciales de investigación, de las cuales se deriva en forma deductiva la hipótesis general a tomar en la investigación". (Hernández, 2016, p. 11)

4.4. Alcance de investigación

El alcance de la investigación es descriptivo correlacional, "es descriptivo debido a que permite especificar las propiedades importantes del problema sometido a estudio e interpretar la realidad existente, profundizar en las causas que lo originan, por cuanto está fundamentalmente dirigido a dar una visión de cómo opera y cuáles son las características del fenómeno o realidad problemática estudiada, en nuestro caso sobre las variables del estudio, y es correlacional porque se interpreta dentro de una relación de las dos variables". (Hernández, 2016, p. 78)

4.5. Diseño de investigación

La investigación es no experimental, es decir, aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. En otras palabras, es una investigación donde no hacemos variar intencionalmente la variable independiente. “Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural deforma panorámica, el cual sirve para después analizarlos en forma científica” (Hernández, 2016, p. 120)

4.6. Población, muestra y unidad de estudio

4.6.1. Población de estudio

La población de estudio está constituida por los funcionarios con responsabilidad estratégica de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la División de Extranjería PNP y la Comisión Especial para Refugiados de Relaciones Exteriores Perú, que asciende a 114 personas.

4.6.2. Muestra de estudio

Para determinar el tamaño óptimo de la muestra se eligió la fórmula del cálculo de una muestra simple al azar, la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{(Z)^2 (PQN)}{(e)^2 (N-1) + (Z)^2 (PQ)}$$

Donde:

z = Desviación estándar

E = Error de muestreo 0.05 (5%)

p = Probabilidad de ocurrencia de casos 0.5 (50%)

q = 1-p (0.50) 50%

N = Tamaño del universo de la población

n = Muestra

Principales niveles de confianza z

$1 - \alpha$	$z_{al\ 2}$
80.00%	1.2800
90.00%	1.6450
95.00%	1.9600
96.00%	2.0500
98.00%	2.3300
99.00%	2.5800

Aplicando la fórmula tenemos:

$$n = \frac{(Z)^2\ (PQN)}{(e)^2\ (N-1) + (Z)^2\ (PQ)}$$

A continuación, se muestra la determinación del tamaño óptimo de la muestra:

$$n = \frac{(1.96)^2\ (0.5 \times 0.5 \times 114)}{(0.05)^2\ (114 - 1) + (1.96)^2\ (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416\ (0.25 \times 114)}{0.0025\ (113) + (3.8416)\ (0.25)} = 88$$

La muestra óptima resultó de acuerdo con los ajustes estadísticos con un total de 88 personas.

4.6.3. Unidad de estudio

La unidad de análisis en donde se verificó el proceso de la migración externa estuvo constituida por la Superintendencia Nacional de Migraciones, la División de Extranjería PNP y la Comisión Especial para Refugiados de Relaciones Exteriores Perú.

4.7. Fuentes de información

En la ejecución del presente estudio se trabajó con fuentes relacionadas a la observación directa a nivel de fuentes primarias, utilizando la información de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.8.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica utilizada en la investigación fue la de encuesta.

4.8.2. Instrumentos de recolección de datos

Se utilizó un cuestionario aplicado al personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio de Relaciones Exteriores. El cuestionario estructurado que se empleó en la presente investigación analizó el contenido del instrumento y la concordancia con los objetivos del estudio, basada en la validación por expertos bajo los siguientes criterios:

a) El instrumento tiene claridad.
b) Las preguntas tienen objetividad.
c) El instrumento es actual.
d) El instrumento tiene un constructo organizado.
e) El instrumento es suficiente en dimensiones.
f) El instrumento valora la teoría del trabajo.
g) El instrumento es consistente.
h) El instrumento tiene coherencia.
i) El instrumento tiene concordancia metodológica.
j) El instrumento es pertinente para la ciencia.

Esto se presenta en la tabla 4:

Tabla 4. *Resultados de la validación del contenido del cuestionario*

Área	Calificación			Resultado
	1	2	3	
A	1	1	1	100.0%
B	1	1	1	100.0%
C	1	1	1	100.0%
D	1	1	1	100.0%
E	1	1	1	100.0%
F	1	1	1	100.0%
G	1	1	1	100.0%
H	1	1	1	100.0%
I	1	1	2	66.6%
J	1	1	2	66.6%

Fuente: propia

Se concluye en que hubo concordancia de los jueces al 93.32%. Por lo tanto, el instrumento tiene validez de contenido.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se usó una prueba piloto compuesta solamente por 30 personas, utilizándose el Coeficiente Alfa de Cronbach con los siguientes criterios:

Indicadores de fiabilidad

Valor	Interpretación
0	Nula fiabilidad
0.01 a 0.20	Insignificativa fiabilidad
0.21 a 0.40	Baja fiabilidad
0.41 a 0.60	Media fiabilidad
0.61 a 0.80	Alta fiabilidad
0.81 a 0.99	Significativa fiabilidad
1	Total fiabilidad

El Coeficiente de Alfa de Cronbach se muestra a continuación:

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left[1 - \frac{\sum S_i^{\,2}}{S_T^{\,2}}\right]$$

Donde:

K: El número de ítems

$Si^{2:}$ Sumatoria de varianza de los ítems

$S_T^{2:}$ Varianza de la suma de los ítems

α: Coeficiente de Alfa de Cronbach

El cálculo se realizó con la tabla Excel. Ver anexo.

Confiabilidad para la variable 1:

[Conjunto_de_datos1] C:\Users\PC\Documents\montañez alfa 1.

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
item01	3,03	1,159	30
items02	3,07	1,202	30
items03	3,03	1,189	30
item04	3,23	1,223	30
item05	2,97	1,159	30
item06	3,17	1,147	30

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,929	,929	6

El coeficiente Alfa de Cronbach alcanza una alta confiabilidad, ya que muestra un total de 0.929 que es superior al índice del 0.80.

Confiabilidad para la variable 2:

[Conjunto_de_datos2] C:\Users\PC\Documents\montañez alfa 2.

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
item01	3,43	1,135	30
items02	2,87	1,279	30
items03	2,83	1,315	30
item04	2,70	1,236	30
item05	2,80	1,215	30
item06	3,03	1,426	30

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,953	,952	6

El coeficiente Alfa de Cronbach alcanza una alta confiabilidad, ya que muestra un total de 0.953 que es superior al índice del 0.80.

4.9 Método de análisis de datos

Para la contrastación de las hipótesis se utilizaron los datos de la muestra, los cuales se formularon y calcularon con coeficientes de validez específicos como la Prueba R de Pearson, para ello se utilizó el Programa SPSS 26.0.

Capítulo V
Resultados

5.1. Análisis descriptivo

A continuación, se presenta la ejecución de resultados:

Variable 1: Migración externa

Dimensión 1: Políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

a) Asistencia

De acuerdo a la tabla 5, se puede considerar que los principales funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería PNP y Comisión Especial para Refugiados de Relaciones Exteriores Perú, opinan en una mayor proporción que están en desacuerdo y muy en desacuerdo, en un 48.86% y 6.83%, respectivamente, dentro de la existencia de asistencia eficaz en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país, mientras que un 18.18% encuentra indefinida su posición, un 20.45% está de acuerdo y un 5.68%, muy de acuerdo.

Tabla 5

Grado de asistencia eficaz en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	5	5.68
De acuerdo	18	20.45
Indefinido	16	18.18
En desacuerdo	43	48.86
Muy en desacuerdo	6	6.83
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Los resultados de la encuesta aplicada a los informantes, que se muestran en la Tabla 5, indican que existe un bajo nivel de percepción sobre la existencia eficaz en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país, lo cual refleja que actualmente no existe una debida priorización de este enfoque sobre la migración.

b) Cooperación

Se puede considerar que los principales funcionarios encuestados infieren una baja tendencia a la existencia de optimización de la cooperación en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país, ya que opinan en una mayor proporción que están en desacuerdo y muy en desacuerdo, en un 53.41% y 4.54%, respectivamente, dentro de la existencia de este marco, mientras que un 18.18% encuentra indefinida su posición, un 10.23% está de acuerdo y un 13.64%, muy de acuerdo.

Tabla 6

Grado de existencia de optimización de la cooperación en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	12	13.64
De acuerdo	9	10.23
Indefinido	16	18.18
En desacuerdo	47	53.41
Muy en desacuerdo	4	4.54
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto constituye, según la Tabla 6, una muestra de la actual falta de una adecuada efectividad de la cooperación en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país, y que propicia la debilidad de las medidas para corregirlas en forma debida.

En la Figura 1 se muestra gráficamente los resultados de las Tablas 5 y 6.

Asistencia

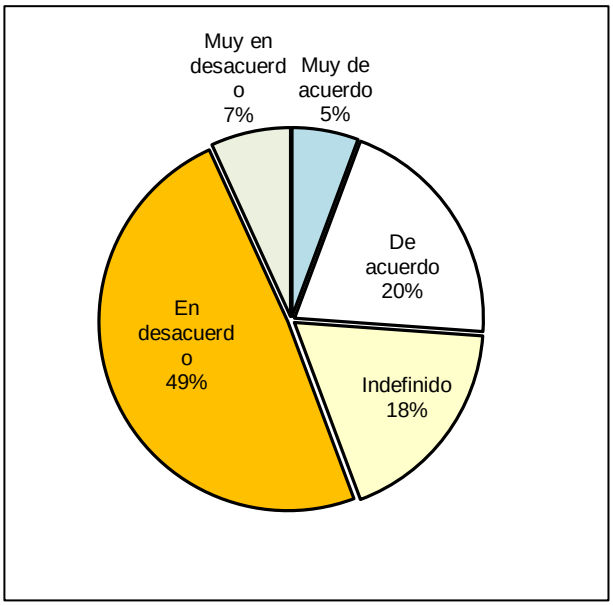

Cooperación

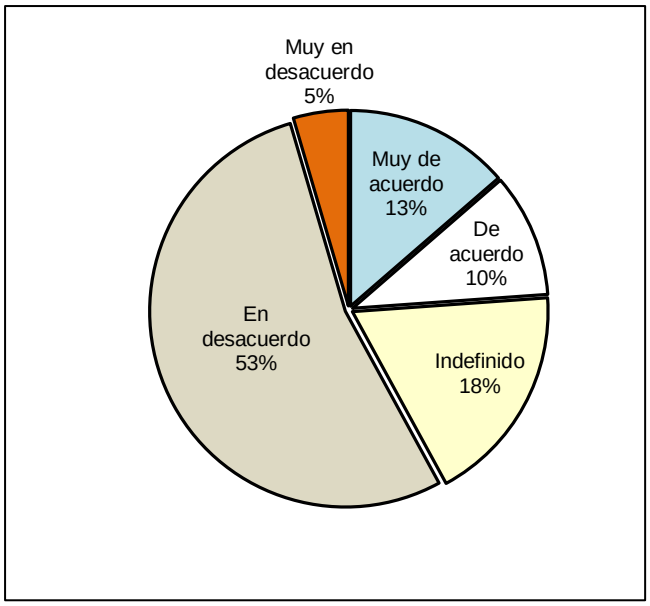

Figura 1. Políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Dimensión 2: Estrategias de defensa

a) Metas

Los resultados de este cuadro nos indican que existe un bajo nivel de existencia en el cumplimiento de metas sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país, que llegan a un nivel de acuerdo en un 21.59% de los encuestados, un 14.77% considera que está muy en desacuerdo, mientras que un 46.59% considera que está en desacuerdo con esta percepción, y un 3.41% está muy en desacuerdo en este campo.

Tabla 7

Grado de existencia de cumplimiento de metas sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	13	14.77
De acuerdo	19	21.59
Indefinido	12	13.64
En desacuerdo	41	46.59
Muy en desacuerdo	3	3.41
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto constituye, según la tabla 7, una muestra de la actual ineficacia de la gestión dentro del cumplimiento de metas sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

b) Articulación

Sobre la base de que la existencia de articulación intersectorial sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país es importante para su protección, la muestra considera que existe un bajo nivel de este ámbito, considerándose que un 17.04% está de acuerdo con esta posición, mientras que un 10.23% está muy de acuerdo con el cumplimiento de la articulación intersectorial en este campo.

Un 25.00% de los funcionarios considera que le es indiferente esta situación, mientras que un 43.19% está en desacuerdo y un 4.54% muy en desacuerdo con esta posición dentro de la articulación sectorial.

Tabla 8

Grado de existencia de articulación intersectorial sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	9	10.23
De acuerdo	15	17.04
Indefinido	22	25.00
En desacuerdo	38	43.19
Muy en desacuerdo	4	4.54
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto constituye, según la tabla 8, una muestra de la actual debilidad de la articulación intersectorial existente sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

En la Figura 2 se muestra gráficamente los resultados de las tablas 7 y 8.

Metas

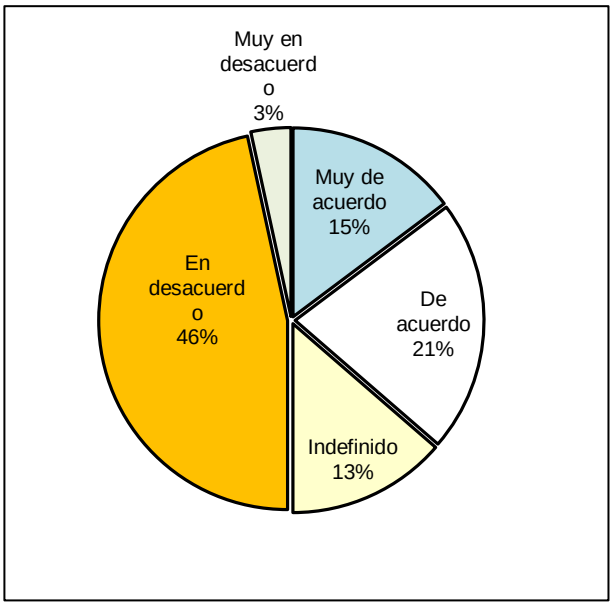

Articulación

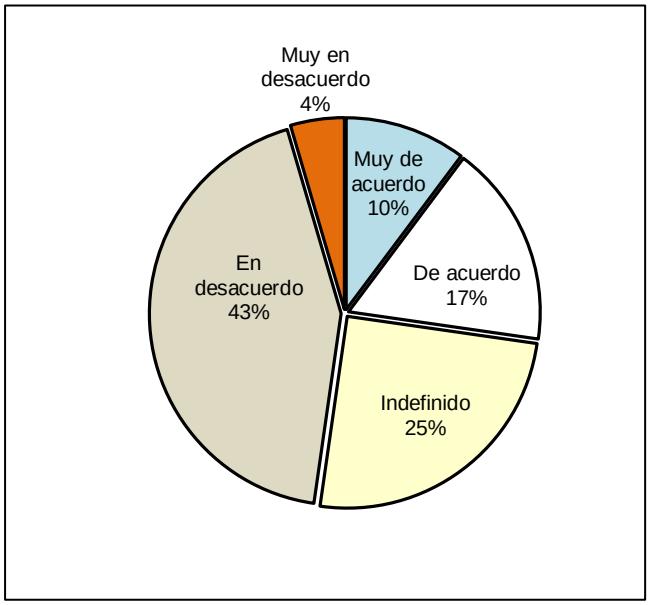

Figura 2. Estrategias de defensa

Dimensión 3: Legislación de migraciones en el Perú

a) Derecho humanitario

Los resultados de este cuadro nos indican que existe un bajo nivel de existencia de eficacia del derecho humanitario en la legislación de migraciones en el Perú, que llega a un nivel de acuerdo en un 18.18% de los encuestados, muy de acuerdo en un 15.91%, mientras que un 44.32% considera que está en desacuerdo con esta percepción; un 2.27% está muy en desacuerdo en este campo, y un 19.32% considera que le es indiferente esta situación.

Tabla 9

Grado de eficacia del derecho humanitario en la legislación de migraciones en el Perú.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	14	15.91
De acuerdo	16	18.18
Indefinido	17	19.32
En desacuerdo	39	44.32
Muy en desacuerdo	2	2.27
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto constituye, según la tabla 9, que los resultados son deficientes dado que la aplicación del derecho humanitario en la legislación de migraciones en el Perú es baja, por lo que no se está garantizando la salvaguarda de los migrantes.

b) Refugio

Bajo la perspectiva de esta tabla, nos señala que existe un bajo nivel de existencia de refugio aceptable en la legislación de migraciones en el Perú, considerándose en un 21.59% de los encuestados está de acuerdo con esta posición, mientras que un 11.36% está muy de acuerdo con esta forma de acción. Un 18.18% de los funcionarios considera que le es indiferente esta situación, mientras que un 39.77% está en desacuerdo con esta percepción, y un 9.10%, muy en desacuerdo.

Tabla 10

Grado de existencia de refugio aceptable en la legislación de migraciones en el Perú.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	10	11.36
De acuerdo	19	21.59
Indefinido	16	18.18
En desacuerdo	35	39.77
Muy en desacuerdo	8	9.10
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto implica que no se está desarrollando con objetividad la existencia de refugio aceptable en la legislación de migraciones en el Perú, lo cual no cumple con el cometido normativo compulsivo dictado por el Estado en la materia.

En la Figura 3 se muestra gráficamente los resultados de las tablas 9 y 10.

Derecho humanitario

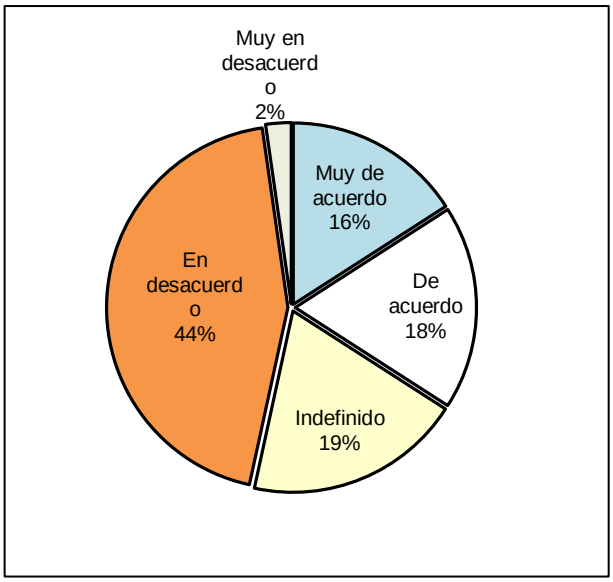

Refugio

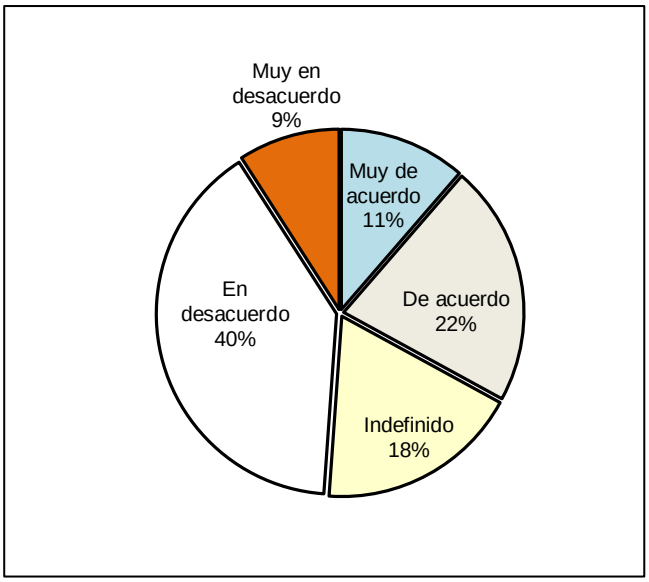

Figura 3. Legislación de migraciones en el Perú

Variable 2: Desarrollo nacional

Dimensión 1: Participación en el proceso productivo

a) Fuerza laboral

Los resultados de este cuadro muestran que existe una percepción de una alta participación de la fuerza laboral migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional, así, un 7.95% de los funcionarios está en desacuerdo en que existe un buen nivel en dicha generación, mientras que un 45.45% considera que está de acuerdo en que existe esta relación, y un 11.36% está muy de acuerdo con esta posición.

Tabla 11

Grado de existencia de alta participación de la fuerza laboral migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	10	11.36
De acuerdo	40	45.45
Indefinido	25	28.42
En desacuerdo	7	7.95
Muy en desacuerdo	6	6.82
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

De acuerdo a la tabla 11, esto configura una situación de relevancia dada la fuerte participación de la fuerza laboral migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional, que muy bien puede ser potencializado dentro del aporte de los migrantes al país.

b) Capacidad de trabajo

Los resultados de este cuadro muestran que existe un alto nivel de capacidad de trabajo del migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional, así, un 30.68% de los funcionarios está de acuerdo en que existe esta relación, mientras que un 10.23% considera que está muy de acuerdo con dicha posición; un 25.00% está en desacuerdo en este ámbito.

Tabla 12
Grado de existencia de capacidad de trabajo del migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	9	10.23
De acuerdo	27	30.68
Indefinido	16	18.18
En desacuerdo	22	25.00
Muy en desacuerdo	14	15.91
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

De acuerdo a este cuadro existe capacidad de trabajo del migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional que debe ser canalizada convenientemente para nuestra sociedad. Esto configura una situación de relevancia dada la fuerte existencia de capacidad de trabajo del migrante en el proceso productivo para el desarrollo.

En la Figura 4 se muestra gráficamente los resultados de las tablas 11 y 12.

Fuerza laboral

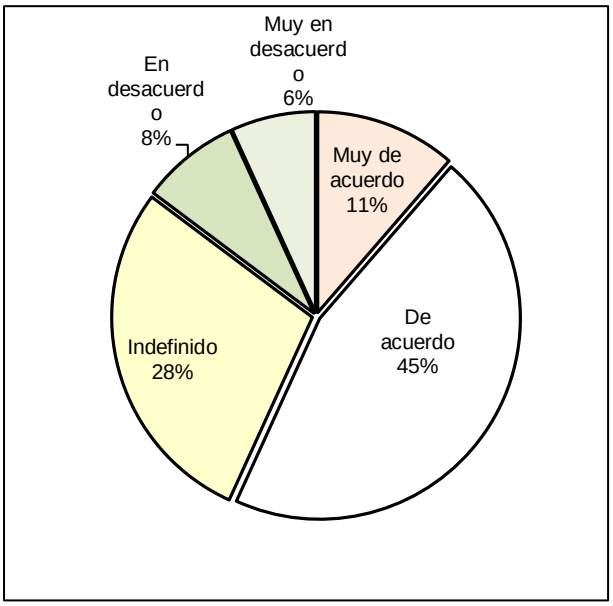

Capacidad de trabajo

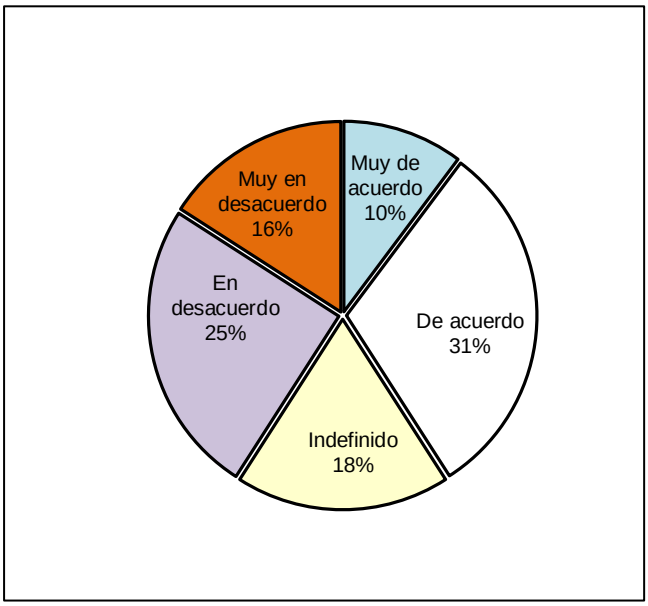

Figura 4. Participación en el proceso productivo

Dimensión 2: Integración

a) Cultural

Según este cuadro, los resultados indican que existe un relativo aporte de la cultura como integración del migrante para el desarrollo nacional, ya que existe un 29.54% de los encuestados que considera esta posición con la respuesta: de acuerdo, mientras que un 13.64% considera que está muy de acuerdo. Un 23.86% está en desacuerdo con este precepto, y un 17.05% está muy en desacuerdo.

Tabla 13

Grado de existencia de la cultura como integración del migrante para el desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	12	13.64
De acuerdo	26	29.54
Indefinido	14	15.91
En desacuerdo	21	23.86
Muy en desacuerdo	15	17.05
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

Esto indica, según la tabla 13, que existe un leve grado de existencia de la cultura como integración del migrante para el desarrollo nacional, cuestión debida a la resistencia propia de su condición de adaptación.

b) Social

Los resultados de este cuadro indican que existe un bajo grado de existencia de capacidad de socialización como integración del migrante para el desarrollo nacional, ya que existe un 26.14% de los encuestados que considera esta posición con la respuesta: de acuerdo, mientras que un 10.23% considera que está muy de acuerdo. Un 26.14% está en desacuerdo en este nivel y un 13.63% se encuentra en condición de muy en desacuerdo.

Tabla 14

Grado de existencia de capacidad de socialización como integración del migrante para el desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	9	10.23
De acuerdo	23	26.14
Indefinido	21	23.86
En desacuerdo	23	26.14
Muy en desacuerdo	12	13.63
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

De acuerdo a la tabla 14, se señala que existe un sentido de falta de capacidad de socialización como integración del migrante para el desarrollo nacional, cuestión de importancia para relevar su aporte integral.

En la Figura 5 se muestra gráficamente los resultados de las tablas 13 y 14.

Cultural

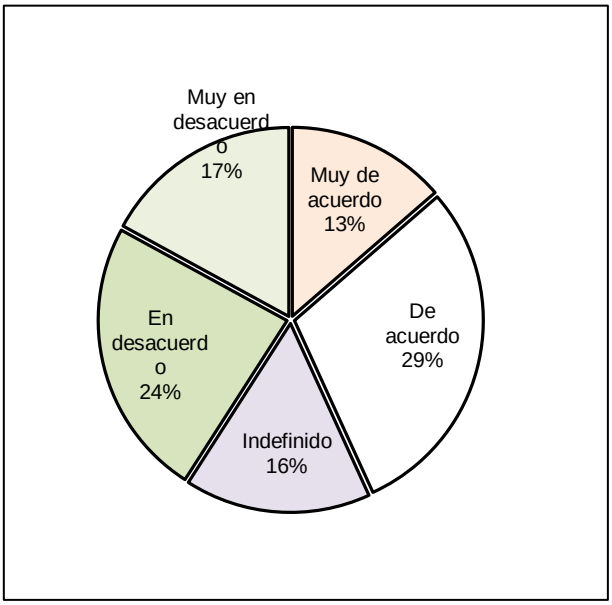

Social

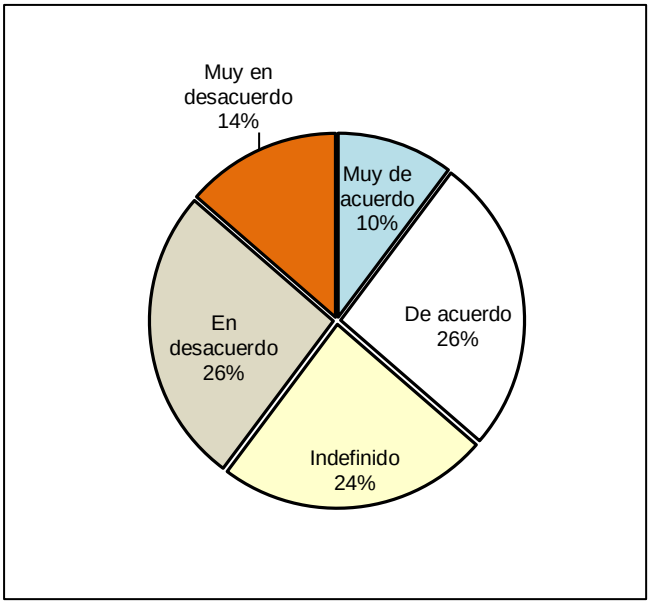

Figura 5. Integración

Dimensión 3: Crecimiento económico

a) Aporte al PBI

Tomando en consideración este cuadro, se señala que existe cierto grado de aporte al PBI del migrante para el crecimiento económico en el desarrollo nacional, ya que existe un 22.73% de los encuestados que considera esta posición con la respuesta: de acuerdo, mientras que un 14.77% considera que está muy de acuerdo. Un 23.86% está en desacuerdo en este marco.

Tabla 15

Grado de existencia de aporte al PBI del migrante para el crecimiento económico en el desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	13	14.77
De acuerdo	20	22.73
Indefinido	20	22.73
En desacuerdo	21	23.86
Muy en desacuerdo	14	15.91

Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

De acuerdo a la tabla 15, se señala que existe un sentido de aporte al PBI del migrante para el crecimiento económico en el desarrollo nacional, situación que implica que el país actúa como ayuda a estos migrantes.

b) Mercado salarial

Considerando los resultados de este cuadro, se señala que existe un alto grado de existencia de aporte al mercado salarial del migrante como apoyo para el crecimiento económico en el desarrollo nacional, ya que existe un 29.54% de los encuestados que considera esta posición con la respuesta: de acuerdo, mientras que un 20.45% considera que está muy de acuerdo. Un 26.14% está en desacuerdo en este nivel.

Tabla 16

Grado de existencia de aporte al mercado salarial del migrante como apoyo para el crecimiento económico en el desarrollo nacional.

Escala	**N°**	**%**
Muy de acuerdo	18	20.45
De acuerdo	26	29.54
Indefinido	13	14.77
En desacuerdo	23	26.14
Muy en desacuerdo	8	9.10
Total	**88**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario

De acuerdo a la tabla 16, se señala que existe un alto nivel de existencia de aporte al mercado salarial del migrante como apoyo para el crecimiento económico en el desarrollo nacional.

En la Figura 6 se muestra gráficamente los resultados de las tablas 15 y 16.

Aporte al PBI

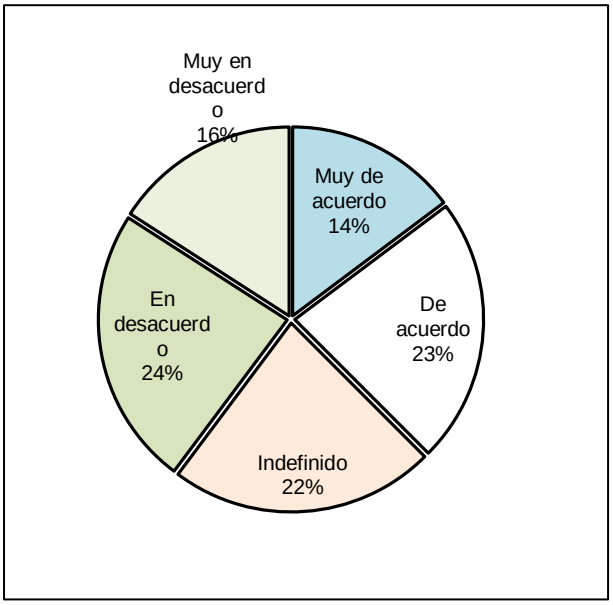

Mercado salarial

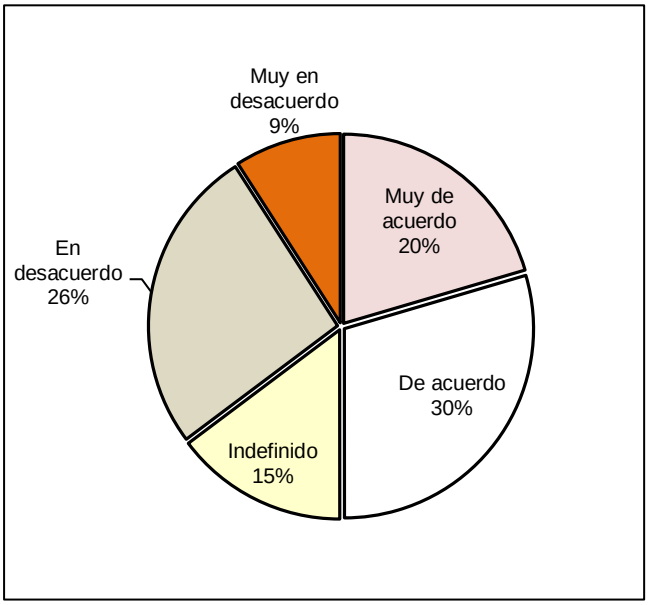

Figura 6. Crecimiento económico

5.2. Análisis inferencial

A continuación, se presenta la ejecución de resultados:

5.2.1. Contrastación de la hipótesis general

Dentro de las hipótesis planteadas se utilizó la prueba de Chi cuadrado de Pearson, pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. Esta prueba nos permite determinar si el comportamiento de las categorías de una variable presenta diferencias estadísticamente significativas. Para establecer la diferencia se hizo a través del programa estadístico SPSS, el cual a partir de la teoría supuesta de que no existe relación entre las variables de la tabla de contingencia *(hipótesis nula);* es decir, debemos asumir que los resultados de las categorías de una variable no se ven afectados o influenciados por las categorías de la segunda variable. El estadístico que se usa en esta prueba fue a través de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij}-E_{ij})^2}{E_{ij}} \quad =$$

Dónde:

X2 = Chi cuadrado de Pearson
Or = Frecuencia observada
Ei = Frecuencia esperada

La prueba estadística chi cuadrado de Pearson es adecuada porque puede utilizarse con variables.

Para efectuar los contrastes de hipótesis de cada uno de los resultados obtenidos por cada pregunta, se tendrá en cuenta el nivel de significación y los grados de libertad según corresponda, y conforme al programa estadístico SPSS versión 26.0, utilizado que se anexa al presente en la data correspondiente.

Considerando que una hipótesis constituye un valioso instrumento de la investigación, pues permite desarrollar la teoría con la observación y viceversa, y que cuando se prueba esta, existen dos posibles resultados:

Ho (hipótesis nula): La migración externa no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

H1 (hipótesis alternativa): La migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
migracion * desarrollonac	88	100,0%	0	0,0%	88	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	43,504[a]	16	,000
Razón de verosimilitud	37,793	16	,002
Asociación lineal por lineal	15,094	1	,000
N de casos válidos	88		

a. 17 casillas (68,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Como el valor de χ^2 pertenece a la región de rechazo, no aceptamos la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alternativa (H1), puesto que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación que es 0,000, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

INTERPRETACIÓN

Utilizando el método estadístico de Pearson, el resultado obtenido fue de 43.504, lo cual se considera una correlación positiva muy alta, razón por la cual se llegó a la conclusión que se encuentran directamente relacionadas ambas variables, además, el nivel de significancia es de 0,000, por tal motivo se aceptó la hipótesis positiva y se rechaza la hipótesis nula, esto implica que la variable Migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

5.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas

a) Contrastación de la hipótesis específica 1

Considerando que una hipótesis constituye un valioso instrumento de la investigación, pues permite desarrollar la teoría con la observación y viceversa, y que cuando se prueba esta, existen dos posibles resultados:

Ho (hipótesis nula): Las políticas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular no se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

H1 (hipótesis alternativa): Las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Para elegir la prueba de contrastación, esta se basó en su pertenencia a una prueba paramétrica, es decir, basado en la percepción, siendo por ello elegida la prueba de Chi cuadrado de Pearson. Su proceso se muestra a continuación:

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
politpacmun * desarrollonac	88	100,0%	0	0,0%	88	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	33,222[a]	16	,007
Razón de verosimilitud	32,986	16	,007
Asociación lineal por lineal	6,267	1	,012
N de casos válidos	88		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,18.

Como el valor de λ^2 pertenece a la región de rechazo, no aceptamos la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alternativa (H1), puesto que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación que es 0,007, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

INTERPRETACIÓN

Utilizando el método estadístico de Pearson, el resultado obtenido fue de 33.222, lo cual se considera una correlación alta, razón por la cual se llegó a la conclusión que se encuentran directamente relacionadas ambas variables, además, el nivel de significancia también es de 0,007, por tal motivo no se aceptó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, esto implica que los indicadores de la dimensión de las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada

y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

b) Contrastación de la hipótesis específica 2

Considerando que una hipótesis constituye un valioso instrumento de la investigación, pues permite desarrollar la teoría con la observación y viceversa, y que cuando se prueba esta, existen dos posibles resultados:

Ho (hipótesis nula): Las estrategias de defensa del migrante no se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

H1 (hipótesis alternativa): Las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Para elegir la prueba de contrastación, esta se basó en su pertenencia a una prueba paramétrica, es decir, basado en la percepción, siendo por ello elegida la prueba de Chi cuadrado de Pearson. Su proceso se muestra a continuación:

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
estratdef * desarrollonac	88	100,0%	0	0,0%	88	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	41,527[a]	16	,000
Razón de verosimilitud	35,702	16	,003
Asociación lineal por lineal	14,385	1	,000
N de casos válidos	88		

a. 16 casillas (64,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Como el valor de χ^2 pertenece a la región de rechazo, no aceptamos la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alternativa (H1), puesto que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación de 0,000, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

INTERPRETACIÓN

Utilizando el método estadístico de Pearson, el resultado obtenido fue de 41.527, considerando por ende que es una correlación positiva alta, razón por la cual se llegó a la conclusión que se encuentran directamente relacionadas ambas variables, además, el nivel de significancia es de 0,000, por tal motivo se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, esto implica que los indicadores de la dimensión de las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

c) Contrastación de la hipótesis específica 3

Considerando que una hipótesis constituye un valioso instrumento de la investigación, pues permite desarrollar la teoría con la observación y viceversa, y que cuando se prueba esta, existen dos posibles resultados:

Ho (hipótesis nula): La legislación de migraciones peruana no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

H1 (hipótesis alternativa): La legislación de migraciones peruana se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Para elegir la prueba de contrastación, esta se basó en su pertenencia a una prueba paramétrica, es decir, basado en la percepción, siendo por ello elegida la prueba de Chi cuadrado de Pearson. Su proceso se muestra a continuación:

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
legislacion * desarrollonac	88	100,0%	0	0,0%	88	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	21,495[a]	16	,160
Razón de verosimilitud	28,599	16	,027
Asociación lineal por lineal	11,961	1	,001
N de casos válidos	88		

a. 16 casillas (64,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Como el valor de χ^2 pertenece a la región de aceptación, aceptamos la hipótesis nula (Ho) y rechazamos la hipótesis alternativa (H1), puesto que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación de 0,160, el cual es mayor a 0.05, por tanto, se demuestra que la legislación de migraciones peruana no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

INTERPRETACIÓN

Utilizando el método estadístico de chi cuadrado de Pearson, el resultado obtenido fue de 21.495, considerando que es una correlación baja, razón por la cual se llegó a la conclusión que no se encuentran directamente relacionadas ambas variables, además, el nivel de significancia es de 0,160, por tal motivo no se aceptó la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, esto implica que los indicadores de la dimensión La legislación de migraciones peruana no se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

Capítulo VI

Discusión de resultados

6.1. Discusión de resultados

Considerándose que la hipótesis general indica que la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, esto se afirma con los estudios de De Haas (2007), que considera a los migrantes como actores individuales y racionales, que deciden moverse sobre la base de un cálculo de costo-beneficio, asumiendo la libre elección y el acceso completo a la información, se espera que vayan donde puedan ser los más productivos, es decir, que puedan ganar los salarios más altos; esta capacidad obviamente depende de las habilidades específicas que posee cada persona y la estructura específica de los mercados laborales, así también con los aportes de Staicu. (2016), el cual señala que los inmigrantes con la sociedad peruana tratan de lograr diversos niveles de integración, lo cual favorece al desarrollo de la sociedad peruana.

Los resultados de la hipótesis específica 1 consideran que las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, lo que concuerda con lo planteado por la ONU (2018), que formuló el Pacto mediante el cual trata de gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional, considerando que refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos. así también con los aportes de Mendiola (2017), el cual señala, que se debe promover la estadía de los inmigrantes como una expresión de la facultad de los Estados para controlar las migraciones internacionales; que la protección debida al ser humano es una de las principales potestades de los Estados, con la vigencia de derechos y garantías para estos flujos migratorios

Los resultados de la hipótesis específica 2 consideran que las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, lo que concuerda con los estudios de Chiroque (2003), quien señala que las estrategias son un conjunto de acciones humanas, intencionales y articuladas para lograr metas determinadas, y donde las estrategias de defensa del migrante son importantes para darle seguridad y, por ende, mejorar sus condiciones de vida; la mejora de los modos de vida y trabajo actúan como motores de las migraciones internacionales y condicionan a millones de trabajadores a lograr mejores condiciones materiales y subjetivas, además de que ponen en mejoría a la vida misma de estas personas, a pesar de los riesgos y peligros que atentan contra la seguridad dentro del tránsito migratorio, sobre todo el que se conduce por la vía indocumentada, sino también por las condiciones de precarización y exclusión que experimentan en los países de origen, al grado en que son percibidos como trabajadores y, en suma, personas desechables. Asimismo, es importante los estudios de Gavina (2015), el cual señala que las migraciones internacionales generan consecuencias socio económicas, tanto sobre los individuos como sobre las comunidades de origen y destino.

Los resultados finales de la hipótesis específica 3 consideran que la legislación de migraciones peruana no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, esto implica su acotación del reglamento de la Ley de Migraciones 1350 (2017), el cual versa sobre los principios insertos de la norma que permite condiciones favorables para que un inmigrante formalice su permanencia en el territorio nacional; constituye en tal razón una ley acorde a los tiempos y moderna, que ha eliminado dentro de sus procedimientos muchos requisitos haciéndola más expeditiva, asequible y dinámica, por consiguiente, una norma bastante humanista.

En este marco también es importante los estudios de Vidal (2021), el cual indica que el proceso de migración internacional en el país y los efectos que esta produce en los sistemas familiares, provoca cambios en su estructura, sus interacciones y funcionalidad, los mecanismos de soporte social, estrategias de vinculación, influencia de las nuevas tecnologías de la información, lo cual implica la dación de una legislación adecuada en este ámbito.

6.2. Conclusiones

Tomando en cuenta el reporte del análisis efectuado, en conjunción con los antecedentes recopilados y el desarrollo presentado respecto a la demostración de las hipótesis planteadas, tanto a nivel general como específicas, se han plasmado las siguientes conclusiones:

a) Se ha establecido en la presente investigación que la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

b) Se ha establecido en la presente investigación que las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

c) Se ha establecido en la presente investigación que las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

d) Se ha establecido en la presente investigación que la legislación de migraciones peruana no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.

6.3. Recomendaciones

a) Considerando por los resultados obtenidos que la migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, es necesario potencializar los flujos de movilización de la migración en beneficio de nuestra sociedad con políticas inclusivas en el campo social, salud, educación, salud y con ello permitir la legalidad de estos ciudadanos y garantizar el debido aporte a nuestra sociedad, lo cual se podría complementar con una legislación en seguridad que trate sobre sus efectos negativos en nuestra sociedad.

b) Considerando por los resultados obtenidos que las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, es necesario consensuar y unificar los alcances de este pacto con facilidades para el logro de su identidad jurídica y documentación adecuada, facilitar la contratación equitativa y ética, salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente, así como que sebe implementar medidas para reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes, prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional, mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a través de todo el ciclo migratorio, eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.

c) Considerando por los resultados obtenidos que las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, es necesario diseñar lineamientos de un enfoque de gestión que le dé cabida al fenómeno migratorio con una gestión por resultados, dándole una dimensión exterior al control realizado, así como la debida articulación de los distintos ámbitos que intervienen en la migración, sobre todo mejorando cualquier atisbo que afecten delictivamente a nuestra sociedad. .

d) Considerando por los resultados obtenidos que la legislación de migraciones peruana no se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020, es necesario cumplir con el reglamento del marco normativo de la Ley de Migraciones, sobre todo perfeccionándola bajo la aplicación de condiciones favorables para que un inmigrante formalice su permanencia en el territorio nacional, haciéndola más expeditiva, asequible y dinámica, por consiguiente, tener una norma con alcance humanista del tratamiento de la migración, donde puede actuar en forma fehaciente la Superintendencia de Migraciones con autoridad.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

Benavides, O. (2019) *Impacto de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana 2015-2018.* Tesis para optar el Grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional. Lima: Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).

CAEN. (2013). *Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, seguridad y la defensa nacional***.** Lima: CAEN.

Campbell, A. y Nash, L. (1992). *La misión de los negocios*. México: Mc Graw Hill.

Celade (2020). *Migración internacional*. México: Pub. Celade.

Chambers, I. (1990). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Chiroque, J. (2003). *Desarrollo y estrategia*. Colombia: Noma.

Dancourt, O. (2018). *Inmigración masiva, salarios reales y empleo: Un modelo Keynesiano.* Tesis para optar el grado de Economia. Lima: Universidad Católica del Perú

Dekocker, K. M. (2017). *La emigración venezolana como estrategia de reproducción social y su concreción en España entre 1998-2015: factores determinantes.* Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales. España: Universidad Pontificia Comillas.

Garretón, R. (2002). *Derechos humanos y políticas públicas*. Uruguay: Observatorio de Políticas Públicas.

Gavina, M. (2015) *Aspectos sociales de la migración de América Latina.* Tesis para optar el grado de Maestro en Sociología. Méjico. Universidad de Queretaro.

Héran, F. (2007). *Le temps des immigrés: essai sur le destin de la population française*. París: Le Seuil.

Hernández, R. (2016). *Metodología de la investigación científica*. México: Mc Graw Hill.

López-Salas, A (2015) *Avances en los estudios migratorios. Nuevos enfoques, nuevos instrumentos en el estudio de la movilidad internacional*. Tesis

para optar el grado de Maestro en Economía. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Martin, L. (2014). *La migración laboral en América Latina y el Caribe*. Perú: OIT.

Mendiola, M. (2017). *Movilidad humana en tiempos de inseguridad ciudadana. Un análisis crítico sobre los procedimientos actuales de expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú*. Tesis para optar el grado de Magíster en Derechos Humanos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Micolta, A. (2015). *La migración internacional y el cuidado de los hijos en Colombia.* Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Políticas. España: Universidad Complutense de Madrid.

Milan, P. (2016). *Rural livelihoods, location and vulnerable environments: Approaches to migration in mountain areas of Latin America.* Tesis para optar el grado de Doctor en Gobernanza y Análisis de Políticas. Países Bajos: Universidad de Maastricht.

Nussbaum (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* México: Versime.

OIM (2012). *La migración en América Latina. Buenos Aires.* Argentina: OIM.

OIM (2019) *Derecho Internacional sobre Migración Nº 34. Glosario de la OIM sobre Migración.* Ginebra Suiza: Organización Internacional para las Migraciones OIM.

OIM (2020). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020.* Ginebra Suiza. Organización Internacional para las Migraciones OIM.

Rosoli, G. (2013). *Migración en América Latina*. Argentina: Biblos.

Sánchez, A. (2015). *La fuerza económica de las migraciones internas*. Perú: V&S Editores S.A.C.

Sen, A. (1994). *Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades. México:* PNUD.

Senge, P. (2007). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. México: Tecnus.

Staicu, A. (2016). *Historias de migración extranjera en Lima. Negociación de identidades en el proceso de integración a la sociedad peruana*. Tesis para optar el grado de Maestría en Antropología. Lima: Pontificia Universidad

Católica del Perú

Superintendencia de Migraciones. (2018). *Informe migratorio. Lima: SB.*

Vidal, E. (2021). *El impacto de la migración internacional en las familias peruanas: 2000-2014*. Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Referencias hemerográficas

Bigo, D. (2002). *Security and Inmigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease*. Usa: *Alternatives*, N° 27.

De Asis, R. (2002). Inmigrantes: Sujetos de derechos. Texto de la conferencia pronunciada en las Jornadas sobre inmigración y medios de comunicación celebradas en la Universidad Carlos III de Madrid. España: *Revista Telemática de Filosofía del Derecho* N° 8.

El Peruano (2007). *DLeg. 1350, Ley* de Migraciones. Lima: El Peruano.

El Peruano (2002). *Ley 27891, Ley del Refugiado*. Lima: El Peruano.

Márquez (2005). El desarrollo participativo transnacional basado en las organizaciones de migrantes. México: *Problemas del desarrollo,* vol. 37, núm. 144.

Vegas, J. (2009). *Migración, comunidades campesinas y neoliberalismo. Lima:* Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Páginas web

De Haas, H. (2007*). Migration and Development: A Theoretical Perspective. Center on Migration, Citizenship and Development* https://www.imi.ox.ac.uk/publications/wp-09-08/@@download/file

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones.* www.gcim.org.

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico,* https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014311004.pdf

Gutierrez, J., Borré, J., Arias, S. y Briones, X. (2020). Migración: *Contexto, impacto y desafío*. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales (Ve),

XXVI(2), 299-313. https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/

INEI. (2015). *Evolución del movimiento migratorio peruano*. http://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/migraciones/3/#lista

Organización de las Naciones Unidas (1990). *Declaración de los derechos humanos*. https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Organización de las Naciones Unidas (2015). https://news.un.org/es/story/2015/11/1205751

ONU (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. https://www.news.un.org/es/story/2018/12/1447231

PNUD (2014). *Diagnóstico y propuestas para América Latina*. http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20 completo.pdf

Rodríguez. E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias.* http://www.canamid.org.

Smith, D., Finney N., Halfacree, K., y Walford, N. (2015). Internal Migration geographical Perspectives and Processes. https://books.google.com.pe/books.

Torres, A. y Almonacid, M. (2010). *La población inmigrante.* España. https://www4.ujaen.es/~apantoja/cazas/pobla_inmi/pobla_inmi.htm#cr%C3%A9dit os

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

La migración externa y desarrollo nacional. Período 2018-2020.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020? PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cómo se relacionan las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020? ¿Cómo se relacionan las estrategias de defensa del migrante y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020? ¿Cómo se relaciona la legislación de migraciones peruana y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación existente entre la migración externa y el desarrollo nacional en la región de Lima en el período 2018-2020. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación entre las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020. Identificar las estrategias de defensa del migrante y su relación con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020. Analizar la relación entre la legislación de migraciones peruana y el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.	HIPÓTESIS GENERAL La migración externa se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020. Las estrategias de defensa del migrante se relacionan significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020. La legislación de migraciones peruana se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en la región de Lima entre el período 2018-2020.	X: Migración externa Y: Desarrollo nacional	x1 Políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular x2 Las estrategias de defensa x3 Legislación de migraciones y1 Participación en el proceso productivo y2 Integración y3 Crecimiento económico	Asistencia Cooperación Autosuficiencia Seguridad Derecho humanitario Integración Fuerza laboral Capacidad de trabajo Cultural Socialización Aporte al PBI Desarrollo tecnológico	**Enfoque** Cuantitativo **Tipo** Básico **Método** Deductivo hipotético **Alcance** Descriptivo correlacional **Diseño** No experimental **Población** Funcionarios con responsabilidad estratégica de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la División de Extranjería PNP. La muestra con inferencia estadística. **Técnicas de recopilación de datos:** -Encuesta **Instrumento** -Cuestionario

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

I. Instrucciones

A. Los resultados que se obtengan de la presente encuesta serán utilizados exclusivamente para el desarrollo de la Tesis de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional: LA MIGRACIÓN EXTERNA Y DESARROLLO NACIONAL. PERÍODO 2018-2020.

B. La presente encuesta será aplicada a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

C. La "identidad de las personas" encuestadas, así como la "confidencialidad" de sus respuestas, quedan plenamente garantizadas.

II. Información básica (Encierre con un círculo, el número que contenga su respuesta)

A. Edad:
1. De 18 a 35 años.
2. De 36 a 45 años.
3. Más de 45 años.

B. Sexo:
1. Masculino.
2. Femenino.

C. Grado académico:
1. Bachiller.
2. Licenciado.
3. Maestro.
4. Doctor.

D. Sector en donde labora (trabaja o estudia):
1. Sector Interior.
2. Sector Público.
3. Sector Privado.
4. Independiente.

III. Cuestionario

A. Consta de doce (12) preguntas cerradas,

B. Se utilizará escala Likert: ***Completamente de acuerdo, De acuerdo, Indiferente, En desacuerdo, Completamente en desacuerdo***.

C. Deberá responderlas marcando con un aspa (X), dentro del paréntesis ubicado al lado izquierdo de cada opción:

A. **Variable x: Migración externa**

1. Considera Ud. que existe asistencia eficaz en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

2. Para Ud. existe optimización de la cooperación en las políticas aplicadas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el país.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

3. Considera Ud. que existe cumplimiento de metas sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

4. Considera Ud. que existe articulación intersectorial sobre migración en las estrategias de defensa de los migrantes en el país.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

5. Cree Ud. que existe eficacia del derecho humanitario en la legislación de migraciones en el Perú.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

6. Cree Ud. que existe refugio aceptable en la legislación de migraciones en el Perú.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

B. **Variable y: Desarrollo nacional**

7. Considera Ud. que existe alta participación de la fuerza laboral migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo
( ) Muy en desacuerdo

8. Cree Ud. que existe capacidad de trabajo del migrante en el proceso productivo del desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo
( ) De acuerdo
( ) Indefinido
( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

9. Considera Ud. que existe una cultura como integración del migrante para el desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo

( ) De acuerdo

( ) Indefinido

( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

10. Para Ud. existe capacidad de socialización como integración del migrante para el desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo

( ) De acuerdo

( ) Indefinido

( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

11. Cree Ud. que existe aporte al PBI del migrante para el crecimiento económico en el desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo

( ) De acuerdo

( ) Indefinido

( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

12. Considera Ud. que existe aporte al mercado salarial del migrante como apoyo para el crecimiento económico en el desarrollo nacional.

( ) Muy de acuerdo

( ) De acuerdo

( ) Indefinido

( ) En desacuerdo

( ) Muy en desacuerdo

Anexo 3

Validez y confiabilidad de los instrumentos

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: DARINA CASTRO RENTERIA
1.2 GRADO ACADÉMICO: Maestro en Ciencias Políticas
1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: CONGRESO DE LA REPUBLICA
1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA MIGRACION EXTERNA Y DESARROLLO NACIONAL. PERÍODO: 2018 - 2020.
. 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: MONTAÑEZ VEGA VICTOR RAUL
1.6 MAESTRÍA: DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL.
1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario.
1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

a) De 01 a 09: (No válido, reformular) **b) De 10 a 12: (No válido reformular)**
c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) **d) De 15 a 18: (Válido, precisar)**
e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	MB (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					19
2. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.					19
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					19
4. Organización	Existe una organización y lógica.					19
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					19
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					19
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					19
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.					19
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.					19
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					19
Sub total						190
Total						19.00

Valoración cuantitativa: Diecinueve.
Valoración cualitativa: Excelente.
Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.
Lugar y fecha: Lima 12 de junio del 2020.

Firma del experto

DNI: 17553895

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: JOSÉ TOLEDO VALDIVIA
1.2 GRADO ACADÉMICO: Doctor en Administración.
1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL
1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA MIGRACION EXTERNA Y DESARROLLO NACIONAL. PERÍODO: 2018 - 2020.
. 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: MONTAÑEZ VEGA VICTOR RAUL
1.6 MAESTRÍA: DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL.
1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario.
1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

a) De 01 a 09: (No válido, reformular) **b) De 10 a 12: (No válido reformular)**
c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) **d) De 15 a 18: (Válido, precisar)**
e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	MB (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					18
2. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.					18
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					18
4. Organización	Existe una organización y lógica.					18
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					18
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					18
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					18
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.					18
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.					18
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					18
Sub total						180
Total						18.00

Valoración cuantitativa: Dieciocho.
Valoración cualitativa: Excelente.
Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.
Lugar y fecha: Lima 12 de junio del 2020.

Firma del experto
DNI: 43347165

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: EDWIN CRUZ ASPAJO
1.2 GRADO ACADÉMICO: Doctor en Administración.
1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: CAEN
1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA MIGRACION EXTERNA Y DESARROLLO NACIONAL. PERÍODO: 2018 - 2020.
. 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: MONTAÑEZ VEGA VICTOR RAUL
1.6 MAESTRÍA: DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL.
1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario.
1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

a) De 01 a 09: (No válido, reformular) **b) De 10 a 12: (No válido reformular)**
c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) **d) De 15 a 18: (Válido, precisar)**
e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	MB (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					19
2. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.					19
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					20
4. Organización	Existe una organización y lógica.					19
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					19
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					19
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					19
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.					19
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.					19
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					19
Sub total						191
Total						19.10

Valoración cuantitativa: Diecinueve y diez.
Valoración cualitativa: Excelente.
Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.
Lugar y fecha: Lima 12 de junio del 2020.

Firma del experto

DNI: 43750935

Anexo 4

Base de datos para la prueba piloto

N° porcentual	Interpretación
100%	Unanimidad
80 % - 99%	Mayoría significativa
60% - 79%	Mayoría
50% - 59%	Mayoría no significativa
40% - 49%	Minoría significativa
20% - 39%	Minoría
1% - 19%	Minoría no significativa
0%	Desierto

	VARIABLE 1: : MIGRACIÓN EXTERNA						
Suj.	ítem 1	ítem 2	ítem 3	ítem 4	ítem 5	ítem 6	Total
1	1	2	2	1	2	3	11
2	1	1	1	2	1	1	7
3	4	2	4	2	4	4	20
4	5	5	5	5	5	5	30
5	4	4	4	4	4	4	24
6	2	2	2	2	2	3	13
7	3	3	3	2	3	3	17
8	2	2	2	3	2	2	13
9	4	3	4	4	4	3	22
10	1	2	1	1	1	1	7
11	3	5	5	5	5	5	28
12	3	3	3	3	3	3	18
13	5	5	5	4	4	4	27
14	4	4	4	4	4	5	25
15	2	2	2	3	2	2	13
16	3	3	3	3	3	3	18
17	4	4	4	4	4	4	24
18	4	4	4	4	3	3	22
19	4	2	2	2	2	2	14
20	4	4	4	4	4	4	24
21	4	3	3	3	3	4	20
22	4	2	4	2	2	2	16
23	3	2	2	3	3	3	16
24	4	4	4	4	4	4	24
25	2	5	4	5	5	4	25
26	2	2	2	2	2	3	13
27	2	2	2	4	2	2	14
28	2	5	2	5	2	2	18
29	2	2	2	2	2	2	12
30	3	3	2	5	2	5	20

	VARIABLE 2: DESARROLLO NACIONAL						
Suj.	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Total
1	1	2	1	2	1	2	9
2	4	3	3	3	3	4	20
3	3	2	2	2	2	2	13
4	4	5	5	4	5	5	28
5	4	3	3	3	3	3	19
6	2	4	2	2	2	2	14
7	3	3	3	3	3	4	19
8	2	1	1	1	2	1	8
9	3	3	3	3	3	3	18
10	4	1	1	1	1	1	9
11	3	2	2	2	2	2	13
12	3	3	3	3	3	3	18
13	5	4	5	5	5	5	29
14	4	4	4	4	4	5	25
15	3	1	1	1	1	1	8
16	4	4	4	4	4	5	25
17	4	4	4	4	4	4	24
18	5	5	4	4	4	4	26
19	4	2	2	2	2	2	14
20	4	1	1	1	1	1	9
21	5	2	2	2	2	2	15
22	4	4	4	4	4	4	24
23	4	3	3	3	3	5	21
24	1	1	1	1	1	1	6
25	4	4	4	4	4	4	24
26	4	2	4	2	2	4	18
27	3	4	2	3	4	2	18
28	3	2	4	2	3	3	17
29	1	2	2	1	2	2	10
30	5	5	5	5	4	5	29

Anexo 5

Base de datos para la hipótesis

	VARIABLE 1: MIGRACIÓN EXTERNA						VARIABLE 2: DESARROLLO NACIONAL						TOTAL				
suj	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	ítem 12	var1	var2	dim1	dim2	dim3
1	1	2	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3
2	1	1	1	2	1	1	4	3	3	3	3	4	1	3	1	2	1
3	4	2	4	2	4	4	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4
4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4
6	2	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3
7	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
8	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	3	2
9	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4
10	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
11	3	5	5	5	5	5	3	2	2	2	2	2	5	2	4	5	5
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
13	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4
14	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5
15	2	2	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	2	3	2
16	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	3	4	3	3	3
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3
19	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
20	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	4	2	4	4	4
21	4	3	3	3	3	4	5	2	2	2	2	2	3	3	4	3	4
22	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2
23	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3
24	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	4	1	4	4	4
25	2	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
26	2	2	2	2	2	3	4	2	4	2	2	4	2	3	2	2	3

27	2	2	2	4	2	2	3	4	2	3	4	2	2	3	2	3	2
28	2	5	2	5	2	2	3	2	4	2	3	3	3	3	4	4	2
29	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
30	3	3	2	5	2	5	5	5	5	5	4	5	3	5	3	4	4
31	2	2	3	2	2	2	4	5	5	4	2	5	2	4	2	3	2
32	2	1	2	1	2	2	4	3	4	3	3	4	2	4	1	2	2
33	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	1	2	2
34	4	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	4	5	5
35	5	5	4	3	4	2	4	3	3	3	3	3	4	3	5	4	3
36	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3
37	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3
38	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2
39	2	4	2	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4
40	2	2	2	3	2	1	4	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2
41	2	2	5	3	5	5	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	5
42	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
43	2	2	2	2	5	2	5	4	5	4	5	5	3	5	2	2	4
44	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	3	3	4
45	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	2	3	2
46	2	2	2	3	2	3	4	4	5	4	5	5	2	5	2	3	3
47	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
48	3	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4
49	4	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2
50	3	3	4	2	4	2	4	1	1	2	1	2	3	2	3	3	3
51	3	3	3	2	2	3	5	4	4	2	5	4	3	4	3	3	3
52	2	2	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	4	3
53	3	2	2	3	2	2	4	3	3	3	3	5	2	4	2	3	2
54	2	2	4	2	2	2	1	3	1	4	1	4	2	2	2	3	2
55	3	3	5	2	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5

56	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
57	2	3	2	2	2	2	3	1	4	1	1	4	2	2	3	2	2
58	2	2	5	2	5	2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4
59	1	2	2	2	2	2	1	2	4	2	4	2	2	3	1	2	2
60	2	2	3	3	3	2	5	5	5	5	5	5	3	5	2	3	3
61	3	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2
62	2	3	2	3	2	1	3	2	1	3	3	4	2	3	3	3	2
63	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
64	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
65	5	5	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	5	3	4
66	2	1	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2	2	3	2	2	2
67	3	2	1	3	3	3	3	3	1	3	4	3	3	3	3	2	3
68	2	2	2	2	2	2	2	1	1	4	1	4	2	2	2	2	2
69	2	4	2	4	3	4	3	1	3	2	3	1	3	2	3	3	4
70	2	2	2	1	2	3	4	1	1	4	1	3	2	2	2	2	3
71	2	2	5	3	5	5	3	2	2	1	2	4	4	2	2	4	5
72	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3
73	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5
74	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4
75	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	5	3	2	4	2	2	2
76	2	2	2	2	2	1	4	3	4	3	4	3	2	4	2	2	2
77	3	3	5	2	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5
78	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
79	2	3	2	2	2	2	3	1	4	1	1	4	2	2	3	2	2
80	2	2	5	2	5	2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4
81	1	2	2	2	2	2	1	2	4	2	4	2	2	3	2	2	2
82	2	2	3	3	3	2	5	5	5	5	5	5	3	5	2	3	3
83	3	2	2	3	2	2	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	2
84	2	3	2	3	2	1	3	4	4	3	3	4	2	4	3	3	2

85	2	2	2	2	2	1	3	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2
86	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
87	5	5	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	5	3	4
88	2	1	2	2	2	2	2	4	2	4	5	2	2	3	2	2	2